

**PARLAMENTO  
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

**INFORMACIÓN GENERAL**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

RECONOCE SU DESEMPEÑO TRAS SISMOS Y LLUVIAS

# Felicita el presidente Peña a empleados postales en su día

Emite Correos de México 100 estampillas alusivas a la festividad

Notimex/México

**E**l presidente Enrique Peña Nieto destacó la labor de carteros y empleados del Servicio Postal Mexicano (Sepomex), con motivo de la celebración de su día, y reconoció el apoyo del personal tras los sismos y tormentas tropicales que impactaron al país.

En un comunicado se informó que a través de un video que se proyectó en el Palacio Postal, el mandatario compartió su mensaje: "El Día del Cartero y del Empleado Postal es una celebración del esfuerzo de miles de mujeres y hombres que recorren a diario largas distancias a pie, en bicicleta o en moto para cumplir

con la valiosa labor de mantener comunicados a los mexicanos".

Agregó que, en los momentos más críticos, los carteros hicieron llegar ayuda a quienes más lo necesitaban, se encargaron de trasladar herramientas y materiales para apoyar el rescate de vidas en las zonas afectadas, y llevaron toneladas de víveres y ropa a los mexicanos que habían perdido su patrimonio.

La directora general del Servicio Postal Mexicano-Correos de México, Elena Tanus Meouchi, dio la bienvenida a las y los trabajadores del Sepomex y transmitió el mensaje de felicitación del presidente Peña Nieto.

El oficial mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

(SCT), Rodrigo Ramírez Reyes, en representación de Gerardo Ruiz Esparza, titular de la dependencia, aseguró que el trabajo de los carteros y empleados postales es una magnífica combinación de capacidad logística y calidez humana: "Es hoy tanto o más necesario que en el pasado".

"Correos de México ha sabido actualizarse, modernizarse, competir y sobreponerse a las adversidades, sin hacer a un lado su tarea central, que es la entrega de cientos de millones de piezas que se realizan anualmente", destacó.

Durante el acto fueron entregados reconocimientos a aquellos trabajadores cuya trayectoria ha sido un testimonio de vida

dedicada a su trabajo, además de sus virtudes, cualidades y logros en su desempeño, que cuentan con 25, 28, 30 y 35 años de servicio.

Además, se realizó la cancelación de la estampilla alusiva a la festividad, la cual muestra a diversos carteros durante el desarrollo de su labor. Fueron emitidos 100 mil timbres que podrán adquirirse en todas las oficinas postales del país.

Para amenizar el evento se contó con la presencia del Ballet Folklórico de la Policía Federal, el cual ejecutó números de los estados de Veracruz y Tamaulipas.

También estuvieron presentes el director general de Política de Telecomunicaciones y de Radio-difusión, Ezequiel Gil Huerta, en representación del Édgar Olvera Jiménez, subsecretario de Comunicaciones y Transportes, entre otros funcionarios. **M**

**AGENDA VISITA**

# Peña recibe a Letizia en Los Pinos

**La reina de España se reúne con el mandatario previo a la cena de la Cumbre Mundial de Líderes contra el Cáncer**

**POR HÉCTOR FIGUEROA**  
hfa@gimm.com.mx

La reina Letizia de España arribó anoche a la Ciudad de México para participar hoy y mañana en la Cumbre Mundial de Líderes contra el Cáncer (WCLS) y asistir este día a

las 10:30 horas a una reunión en la sede de Cruz Roja Mexicana para conocer su labor humanitaria durante los sismos del 7 y 19 de septiembre.

La esposa del rey Felipe VI de España será recibida hoy por el presidente Enrique Peña Nieto en la residencia de Los Pinos antes de asistir hoy a la cena oficial de la WCLS.

La reina, quien es presidenta de honor de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), intervendrá el martes en la cumbre, que se celebrará en el Palacio de Minería.

**ANTERIOR VISITA**

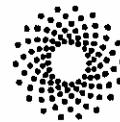
La última vez que la reina de España estuvo en México fue en julio de 2015, esa ocasión su agenda comenzó con una ofrenda ante el Monumento a los Niños Héroes.

En la cumbre intervendrá también la ministra española de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolores Monserrat.

La reina Letizia en calidad

de presidenta de honor de la AECC, asistirá a la cena de bienvenida que los organizadores de la WCLS ofrecen a todos los participantes en el Club de Banqueros e intervendrá el martes en la sesión plenaria de la cumbre, que se celebrará en el Palacio de Minería.

Letizia Ortiz vivió en México en 1996, cuando realizó estudios de posgrado en Periodismo en la Universidad de Guadalajara. La reina de España pernocta estos días en el hotel Presidente Intercontinental de Polanco.



## Reactivarán proceso para elegir al fiscal electoral

● Senadores votan mañana propuesta de la Jucopo; cambiarán días para recibir documentos

### ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

En la sesión del próximo martes, los grupos del Senado volverán a someter a votación la propuesta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para elegir al sustituto de Santiago Nieto, al frente de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), quien fue destituido desde el pasado 20 de octubre.

El coordinador del PRD, Luis Sánchez Jiménez, declaró que la iniciativa volverá a ser sometida al pleno para su aprobación, recorriendo la fecha para el inicio de recepción de la documentación de los aspirantes a fiscal.

La semana pasada, el PRI, PAN, PRD y PVEM, sin el PT, aprobaron un acuerdo para que la elección del sucesor de Nieto Castillo sea entre el 11 y el 15 de diciembre; sin embargo, el pasado jueves el PT aprovechó las ausencias de las otras bancadas, con lo que no se logró el quórum y se cerró la sesión.

La convocatoria contemplaba que la documentación para ser titular de la FEPADE fuera recibida por la Jucopo desde hoy y hasta el viernes. Sánchez dijo que esta fecha tendrá que cambiar. "Tenemos que cambiar los días y llevarlo al pleno, no le veo mayor complicación. Los del PT se van a abstener o votar en contra, pero es importante que comencemos a salvar esto", dijo el perredista.

El coordinador del Verde, Carlos Puente, urgió a que todos los legisladores actúen con sensibilidad y responsabilidad para sacar adelante el nombramiento del titular de la FEPADE antes

del próximo 15 de diciembre.

Dijo que no se puede seguir pateando el bote y mantener una postura de bloqueo para frenar el proceso para la designación del titular de la institución. "Se debe debatir y confrontar posturas", dijo.

"No puede volver a ocurrir lo del pasado jueves, cuando se tuvo que cancelar la sesión por falta de quórum. Había un acuerdo aprobado en la Jucopo de este órgano legislativo para emitir la convocatoria y el procedimiento para nombrar al fiscal electoral", insistió.

Puente Salas declaró que sería una irresponsabilidad de los senadores de izquierda seguir paralizando a la Cámara Alta, cuando además del nombramiento del fiscal electoral existen muchos otros temas que requieren avanzar antes de que termine este periodo ordinario.

Miguel Barbosa insistió en que el próximo fiscal debe ser una mujer autónoma e independiente del poder. ●

EL SENADO REANUDARÁ MAÑANA LA DISCUSIÓN

# Rebeldes del PAN, por abrir candado al fiscal electoral

Pugnarán para que puedan participar quienes han ejercido cargos de elección popular

Angélica Mercado/México

**E**l Senado reanudará mañana la discusión de la convocatoria para elegir fiscal electoral, con la intención de los llamados senadores rebeldes del PAN de modificar el articulado que impide que militantes que han ejercido cargos de elección popular puedan participar.

Pese que las bancadas de PRI y Partido Verde se escandalizaron porque el ex titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR) Santiago Nieto trabajó en el Senado, en el Instituto Belisario Domínguez, cuando lo presidía el PRD, y no lo puso en su currículum, los llamados rebeldes pedirán que el candado se aplique solo a quienes han sido dirigentes de partido.

La convocatoria aprobada por la Jucopo determina que ni dirigentes ni quienes hayan ejercido un cargo de elección popular pueden aspirar a ser titulares de la Fepade.

En entrevista, el senador Jorge Luis Lavalle dijo que se ha caído

en la dinámica de querer poner restricciones por encima de la ley y que acotan el universo de posibilidades a menos personas de las que podrían aplicar.

Por ello van a plantear que se modifique el inciso 6 de la convocatoria para vetar a dirigentes partidistas, pero no a quienes han competido por un cargo de elección popular en los últimos seis años, porque eso no es conflicto de interés.

“Me parece contradictorio, creo que hay mucha gente muy valiosa que pudiera competir y esto de estar acotando las posibilidades cierra la posibilidad a mucha gente. No quiere decir que vayamos a poner a alguien con esas características, pero ir generando un perfil con demasiados candados suena hasta más sospechoso todavía”, insistió.

En su opinión, pareciera que se trata de hacer un traje a la medida y es hasta inconstitucional porque se ponen requisitos por encima de lo que marca la ley orgánica de la PGR.

El pasado jueves, antes de cerrar la sesión, el presidente Ernesto Cordero dio cuenta de que los senadores Manuel Cárdenas, José María Martínez, Salvador Vega y el

propio Lavalle reservaron la base segunda, numeral 6, y la base tercera, numeral 6 de la convocatoria, relativa a dicho candado.

## Urge PVEM el nombramiento

El senador Carlos Puente Salas hizo un llamado para que todos los legisladores actúen con responsabilidad para sacar adelante el nombramiento del titular de la Fepade.

El coordinador de la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) urgió a realizar

“Se ha caído en la dinámica de querer poner restricciones por encima de la ley”: Lavalle

el nombramiento en el Senado antes del 15 de diciembre.

Resaltó que no se puede seguir pateando el bote y mantener una postura de bloqueo para frenar el proceso para la designación del titular de esta importante institución para el país, el asunto se debe debatir y confrontar posturas.

Dijo que no puede volver a

ocurrir lo del pasado jueves, que se tuvo que cancelar la sesión por falta de quórum, cuando había un acuerdo aprobado en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de este órgano legislativo para emitir la convocatoria y el procedimiento para nombrar al fiscal electoral.

El líder de la fracción ecologista comentó que sería una irresponsabilidad de los senadores de izquierda seguir paralizando al Senado, cuando además del nombramiento del fiscal electoral existen muchos otros temas que requieren avanzar antes de que termine este periodo ordinario.

“Es momento de someter los razonamientos de la oposición a un análisis democrático; con su decisión de no firmar el acuerdo de la Jucopo se demostró que ellos tienen la mayoría. No entendemos a qué le huyen los senadores. Ocupen su mayoría para lograr sacar los mejores acuerdos para el país”.

Puente insistió que es compromiso de los senadores actuar con seriedad y responsabilidad para evitar que el proceso electoral de 2018 se ponga en riesgo, sólo porque no quieren llegar a acuerdos, “vamos a trabajar sin presiones mediáticas”. **M**

## PAN exigirá "acciones efectivas" a Segob

**ALBERTO MORALES**

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El coordinador de PAN en el Senado, Fernando Herrera, advirtió que en la próxima comparecencia del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, su bancada exigirá más que explicaciones, "acciones efectivas" para salir de la crisis de inseguridad por la que pasa el país.

El legislador panista recordó que el próximo jueves, el titu-

lar de Gobernación comparecerá ante el pleno del Senado para el análisis de los resultados de la política interior del quinto año de ejercicio del presente gobierno.

"Más allá de las explicaciones y justificaciones que se presenten, lo que la sociedad espera son acciones efectivas, un verdadero esfuerzo para que la presente administración no deje al país sumido en un caos criminal y de violencia", señaló Herrera Ávila.

Dijo que a un año de que concluya la presente administración, la inseguridad y la violencia se han generalizado en todo el país y muestran el fracaso de las estrategias gubernamentales de seguridad y procuración de justicia.

"La política pública diseñada por el gobierno federal para reducir la violencia, combatir los homicidios, el secuestro y

la extorsión, así como para restablecer la paz en el país, quedó en buenos propósitos, con pésimos y negativos resultados", indicó.

Advirtió que el Ejecutivo federal anunció y ofreció actuar para prevenir el delito y reconstruir el tejido social, hacer eficaz la justicia penal, profesionalizar y fortalecer los cuerpos de policía, transformar el sistema penitenciario, promover y articular la participación ciudadana, así como la cooperación internacional, proporcionar información que sirva al ciudadano, regionalizar y coordinar acciones entre autoridades, y fortalecer la inteligencia.

"Ninguna de estas estrategias ha prosperado, ni ha conseguido evitar que el crimen y la impunidad continúen lastimando a los mexicanos en sus hogares", insistió. ●

Fecha 13-NOV-2017

Página 11

Sección Nación

## México es destino para inversiones: Gamboa

● La participación en reunión de la APEC coloca al país en un sitio estratégico, afirma senador

**ALBERTO MORALES**

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El coordinador del PRI en el Senado, Emilio Gamboa, aseguró que la participación de México en la reunión de la APEC ratifica ante los líderes del mundo que somos un destino estratégico para las inversiones de todo el mundo.

“La participación de México en la APEC es de gran relevancia, porque demuestra que somos un país que profundiza el intercambio comercial, que fortalece sus relaciones comerciales y posiciona a la nación como un destino estratégico para las inversiones”.

En esa tarea, el Senado ha jugado un papel fundamental en la construcción de la política de comercio exterior del gobierno mexicano, dijo.

“Y los senadores priistas estamos dispuestos a continuar en esta ruta, que nos permite generar cadenas de valor y fortalecer lazos de amistad, con el objetivo superior de crear más y mejores empleos para los mexicanos”, indicó.

**“En el PRI entendemos que el futuro de la**

## economía mundial se encuentra en el intercambio comercial”

**EMILIO GAMBOA PATRÓN**

Coordinador del PRI en el Senado

Al participar en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), con una visión de Estado, el presidente Enrique Peña Nieto ratificó ante los líderes del mundo que México es un país competitivo y confiable, razones por las que nuestra economía está calificada como una de las 15 más grandes del mundo.

Precisó que México cuenta con más oportunidades de comercio e inversión, lo que ha fortalecido el crecimiento económico y el desarrollo, y esto hace que nuestra nación ofrez-

ca más oportunidades de empleo, educación y acceso a la salud para todos.

La presidenta de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ana Lilla Herrera aseguró que México tiene la oportunidad de consolidar sus metas comerciales con la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico celebrada en Vietnam.

Destacó que nuestro país ha demostrado sus capacidades para profundizar en el intercambio y en las relaciones comerciales mediante la instrumentación de estrategias que buscan vincularse con nuevos socios. ●

ARTILUGIOS PERMITEN ENCARCELAR A DELINCUENTES: ENCINAS

# Se debe ampliar catálogo de ilícitos, dicen en el Senado

Responsabilizan a gobiernos de no evaluar el sistema de justicia

Angélica Mercado/México

**L**a Comisión de Justicia del Senado acusó al gobierno federal y a los gobernadores de ser los responsables de que no se haya realizado hasta ahora una evaluación del Sistema de Justicia Penal, que a decir del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, permitirá la liberación de 11 mil reos peligrosos.

A su vez, el ex mandatario capitalino, Alejandro Encinas, y el senador priista Jesús Casillas, dijeron que sí deben explicitarse o ampliar el catálogo de delitos que no se pueden purgar en libertad, pues la flexibilización ha llevado a que con artilugios jurídicos los delincuentes salgan libres.

Sobre las críticas al Sistema de Justicia Penal, la presidenta de la Comisión de Justicia, Pilar Ortega, recordó que el artículo 13 transitorio de la reforma de 2014 obliga a la Comisión Nacional de Seguridad, a la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia y la Conferencia Nacional de Procuradores a remitir un informe semestral; sin embargo, no se ha cumplido.

Sostuvo que el Código Nacional de Procedimientos Penales es un instrumento de vanguardia en cuyo diseño existe un mecanismo de evaluación que permite asegurar una aplicación eficaz de sus normas y postulados, por ello demandó a la PGR y a dichas comisiones el informe,

que permitiría evaluar la operatividad del Código Penal y el funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio.

Encinas dijo que el sistema penal está bien, pero hay que revisar la tipificación de los delitos, porque hay una mala la interpretación de los jueces, "y deben ser muy explícitos",

Consideró que Mancera tiene razón en preocuparse por los 11 mil reos que quedarán libres, pero se requiere una evaluación seria, pues el nuevo sistema penal y la flexibilización que se hizo de algunos delitos han llevado a que con los artilugios jurídicos de los abogados delincuentes que deberían permanecer en los penales queden en libertad. **M**

# Absurdo, que muro frene narcotráfico a EU: Senado

- Trump argumenta que podrá detener 1% de drogas
- Más de 64 mil personas fallecieron por sobredosis en 2016

La afirmación de que un muro fronterizo entre México y Estados Unidos es clave para detener el flujo de drogas hacia la Unión Americana "se antoja absurda", ya que una barrera física no eliminaría un problema que ha estado presente en ese país por varias décadas, así lo consideró el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (CEIGB) del Senado de la República.

El presidente Donald Trump argumenta que podrá detener 1% de drogas que cruzan la frontera, mediante un muro fronterizo que costaría a Estados Unidos alrededor de 10 mil millones de dólares.

"Sin embargo, es menester recalcar que ésta es la única acción que el actual gobierno estadounidense ha discutido para reducir el flujo de estas sustancias", señala el CEIGB en un estudio sobre la emergencia de salud pública declarada en esa nación, el pasado 26 de octubre, por el consumo de drogas derivadas de la amapola.

El análisis del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques destaca que esta crisis "ha estado presente en la Unión Americana por varias décadas", por lo que una acción ejecutiva por parte de la Casa Blanca no será suficiente para solucionarla y el apoyo del Congreso será elemental para la asignación de recursos financieros necesarios para combatirla.

El documento revisa los antecedentes que resultaron en esta emergencia nacional, su estado actual y las acciones de los estados de ese país que se han visto especialmente abatidos por esta epidemia en los últimos cinco años, y que, en su mayoría, coinciden con aquellos donde Trump mantiene una base de apoyo electoral relevante.

Según fuentes citadas por el estudio, en 2016, alrededor de 64 mil personas fallecieron en Estados Unidos por sobredosis relacionadas con los opioides y prácticamente todos los estados de la Unión Americana han reportado incrementos en el uso de estas drogas.

El 29 de marzo de 2017, ya en la Casa Blanca, Trump emitió una orden ejecutiva para establecer la Comisión para la Lucha contra la Adicción a las Drogas y la Crisis de los Opioides. El primer informe de la comisión instó a la Casa Blanca a "declarar una emergencia nacional", misma que llegó hasta el pasado 26 de octubre.

Desde su campaña electoral, Trump puso especial énfasis en fortalecer la seguridad en la frontera con México, ya que "94% de la heroína que consumen los estadounidenses entra por la frontera sur con México, aun cuando muchas sean drogas sintéticas".

De acuerdo con un reporte de la

**"El 94% de la heroína que consumen los estadounidenses entra por la frontera sur con México, aun cuando muchas de ellas sean drogas sintéticas"**

**DONALD TRUMP**

Presidente de Estados Unidos

DEA, la mayor parte del fentanilo ilegal que ingresa a Estados Unidos se produce en China, y si bien, nuestro país no es el mayor productor de esta sustancia, todavía importantes cantidades ingresan a través de la frontera entre México y Estados Unidos.

El estudio "Estados Unidos declara situación de crisis por el consumo de opioides: Antecedentes y perspectivas", se puede consultar en el enlace: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC\\_EEUU\\_Opioides\\_071117.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_EEUU_Opioides_071117.pdf). ● Redacción

Fecha 13-NOV-2017

Página 9 Sección Política

## PRI EN EL SENADO Respaldan acuerdos para abrir comercio

Angélica Mercado/México

La bancada priista en el Senado resaltó la diversificación comercial construida por el gobierno mexicano en la reunión de APEC para contar con nuevos socios, al coincidir el coordinador Emilio Gamboa y la presidenta de la Junta de Coordinación Política, Ana Lilia Herrera, a que además de posicionar a México como un país confiable, ratifica el compromiso con el libre comercio y la integración económica global.

“Los priistas en el Senado hemos acompañado al gobierno federal en el trabajo que ha realizado, al

aprobar las reformas estructurales y en favor de la diversificación de las relaciones de México, a través de una política exterior estratégica que busca establecer vínculos con nuevos socios, de todas las regiones del mundo”, dijo Gamboa.

Consideró que la reunión de APEC es de gran relevancia, porque muestra que México es un país que profundiza el intercambio comercial, que fortalece sus relaciones comerciales y posiciona a la nación como un destino estratégico para las inversiones.

Expuso que la reciente par-

ticipación, donde se avanzó en las negociaciones del TPP, el gobierno colocó a México como un país competitivo y confiable para tener nuevos socios.

A su vez, la senadora Herrera Anzaldo puntalizó que la participación de México en APEC abre brecha hacia otros mercados como los países asiáticos y sudamericanos pues, la mayor parte de los países miembros de esa región representan 88 por ciento de las exportaciones de nuestro país y 80 por ciento de las importaciones. **M**

**SENADO PAGA 15 MDP EN 2016; ESTE AÑO, 25 MDP**

# Les niegan 21 viajes; aun así gastan más

**Los legisladores realizan 17 salidas más al exterior en el primer semestre de 2017 que en el mismo periodo de 2016****POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

A pesar de que durante el primer semestre del año rechazó 21 viajes fuera de México solicitados por los legisladores, el Senado aumentó 66.4% su gasto en viajes internacionales y nacionales, al pasar de 15 millones 99 mil 400 pesos en el primer semestre de 2016 a 25 millones 136 mil pesos en el mismo periodo de este año.

De acuerdo con el Informe al Segundo Trimestre del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2017, que el Senado hizo público con tres meses de retraso, desde enero hasta junio de este año sumó un total de 17 vuelos nacionales, lo que implica uno más a los realizados en 2016, cuando registró 16 salidas a compromisos en el territorio nacional.

El crecimiento se dio en los viajes internacionales, pues hasta junio de 2016 realizó un total de 38 salidas, y entre enero y junio de este año fueron 55, es decir, 17 más, lo que significa 44.7% de incremento en el número de salidas del territorio mexicano, aunque el costo tuvo un aumento mayor de 66.4%, debido a las varia-

ciones del peso frente al dólar, según la explicación de los administradores centrales del Senado de la República.

Durante la presidencia de Pablo Escudero, el Senado negó a los legisladores al menos 21 salidas al extranjero; además, rechazó pasar costos de boletos de avión superiores a 250 mil pesos, por lo que los grupos parlamentarios debieron cubrir la diferencia; además, se ordenó reducir el número de integrantes en las comitivas.

Pese a todas esas medidas, el Senado convirtió al primer semestre de 2017 en el que más dinero ha canalizado a

seis meses de 2016.

los viajes internacionales de los senadores desde septiembre de 2012, cuando comenzó el trabajo de los actuales legisladores federales.

En el primer semestre de 2015, por ejemplo, erogó 11 millones 427 mil 40 pesos para realizar ocho viajes nacionales y 46 internacionales; es decir, a pesar de ser un año en el que también los senadores salieron mucho a otras naciones, el gasto fue significativamente menor.

Excelsior publicó la semana pasada que durante el segundo semestre del año el Senado gastó 7.8 millones de pesos en viajes internacionales, pero fueron cuatro los destinos que le implicaron el mayor desembolso, pues Francia, Panamá, Bangladesh y Nueva Zelandia, a donde viajaron 42 legisladores, representaron una erogación de 5.4 millones de pesos, es decir, 68.7% del total de recursos para el periodo.

En el listado de los viajes internacionales más caros realizados por los senadores, en el primer lugar está la visita de diez legisladores a las

islas Fiji, en enero pasado, que costó dos millones 130 mil 73.38 pesos, seguido por uno a Bangladesh, que por cierto es el viaje más caro de todo el segundo trimestre, porque costó un millón 171 mil 279.52 pesos para que Gabriela Cuevas, Marcela Guerra, David Monreal, Graciela Ortiz, Raúl Pozos y Laura Rojas participaran en la 136 Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas, que se realizó del 1 al 6 de abril de este año.

En tercer lugar está el viaje a Nueva Zelandia que, después de los ajustes, costó un total de un millón 83 mil 901.68 pesos y participaron las panistas Rosa Adriana Díaz Lizama y Sonia Mendoza; las petistas Ana Gabriela Guevara y la verdeecologista María Elena Barrera, a quienes acompañó Carlos González, empleado del Senado.

**55****SALIDAS**

al extranjero realizaron senadores el primer semestre de 2017.

**38****VIAJES**

al exterior hicieron los senadores los primeros

# RETO PRIORITARIO PARA EL SUCESOR DE CARSTENS AL FRENTE DEL BANCO DE MÉXICO, DICE “Crucial, contener la inflación”, pide Cortés

Fernando Damián/México

**E**l coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Marko Cortés, instó al presidente Enrique Peña Nieto a proponer como candidato a gobernador del Banco de México a un personaje que sea factor de estabilidad y ofrezca confianza no solo a los inversionistas en México, sino también en el ámbito internacional.

Subrayó que el reto prioritario para el sucesor de Agustín Carstens al frente del banco central, a partir del 1 de diciembre, será contener la inflación y evitar que rebase los límites permitidos, como ocurre actualmente.

“En el inicio del calendario electoral, con un ambiente económico interno y externo inestable y con un vecino país que promueve una agresiva disminución de los impuestos a la utilidad, es crucial que el gobierno federal actúe rápido y de manera responsable para

**El coordinador del PAN afirma que es necesario que el gobierno evite el descontrol económico**

contener los elevados niveles

de inflación que tanto afectan la capacidad adquisitiva”, dijo.

Sostuvo que la situación actual ha encendido los focos de alerta,

pues el Índice Nacional de Precios al Consumidor registró un incremento de 0.63 por ciento en octubre, para alcanzar así una tasa de inflación anualizada de 6.37 por ciento, la más alta desde 2001 y el doble de la meta prevista por el gobierno.

Por ello y tras la aprobación del Presupuesto, “es necesario que el gobierno federal evite el descontrol de la economía y que la inflación rebase los límites permitidos, un reto por demás

prioritario para quien será el nuevo gobernador del Banco de México”, remarcó.

Advirtió que el manejo de la economía ha sido muy deficiente y exigió en ese sentido ejercer el Presupuesto de Egresos con absoluta responsabilidad y transparencia, a fin de que sea un verdadero impulsor de los sectores productivos del país.

Señaló que su partido actuó de manera responsable al respaldar los cambios estructurales necesarios en el arranque de la actual administración, pero el gobierno mostró incapacidad para aplicarlas: “Nos impuso los gasolinazos con el fin llenar las arcas de la hacienda pública”. **M**



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 13-NOV-2017

Página

31

Sección

ciudad

EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

# Portar armas, delito grave, pide el Verde

Fernando Damián/México

nuevo sistema de justicia penal.

La fracción del Partido Verde en la Cámara de Diputados urgió a tipificar como delito grave la portación de armas de fuego exclusivas del Ejército e impedir así que los delincuentes obtengan su libertad con las facilidades que les ha dado el

Como ejemplo de las consecuencias de esa situación, el coordinador de la bancada verde en San Lázaro, Jesús Sesma, subrayó que el promedio de homicidios cometidos con arma de fuego en CDMx pasó de 2.6 a 2.9 diariamente.

El jefe del Gobierno, Miguel

Ángel Mancera, alertó sobre el peligroso escenario para la ciudad por la liberación de 11 mil reos en tres años, de los cuales alrededor de 3 mil 500 enfrentan procesos por robo con violencia.

En ese contexto, Sesma se manifestó por aplicar en cualquier la prisión preventiva oficiosa a

los responsables de portación de armas de fuego, al tratarse de una conducta que pone en riesgo la vida de las personas.

El legislador indicó que la propuesta de tipificar como delito grave la portación de armas de uso exclusivo del Ejército ha sido enarbolada también por

la Conferencia Nacional de Gobernadores y los procuradores y secretarios de seguridad pública de las 32 entidades federativas.

Unos y otros han señalado como un peligro para la sociedad el delito de portación de armas, relacionado cada vez más con el robo, las lesiones y el homicidio, además de aumentar paulatinamente el número de personas que hacen uso de esos instrumentos.

Sesma agregó que 80 por ciento de los homicidios en Ciudad de México son producto de venganzas y riñas, y siete de cada diez (69 por ciento) se comete con armas de fuego, aunque la situación en otros estados es incluso peor. **M**

# Morena en Cámara Baja pide tipificar ciberdelitos

● Busca modificar el Código Penal; asegura que ciudadanía carece de defensa

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados propuso tipificar los delitos de falsificación, robo, fraude y ofertas engañosas a través de sistemas informáticos, ilícitos de los que, dijo, muchos ciudadanos son víctimas.

El diputado Roberto Cañedo aseveró que por lo anterior, su bancada busca modificar el Código Penal Federal, debido a que actualmente la ciudadanía carece de defensa jurídica al respecto.

Indicó que si bien con el avance de las nuevas tecnologías, la informática se ha convertido en un instrumento que abre posibilidades infinitas de desarrollo, paralelamente los equipos y sistemas de cómputo son utilizados con mayor frecuencia para cometer diversos delitos.

“La informática puede ser objeto del ataque o el medio para cometer delitos. Reúne en sí características que la convierte en un medio idóneo para la comisión de muy dis-

tintas modalidades delictivas, en especial las de carácter patrimonial”, recalcó.

Cañedo indicó que la iniciativa para modificar el Código Penal Federal, es con el propósito de combatir los delitos informáticos, ya que no hay sanciones contra la destrucción o alteración de información, el sabotaje por computadora, la interceptación de correo electrónico, el fraude electrónico, la falsificación informática y la transferencia ilícita de datos son algunas de las conductas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos.

Precisó que la cuantía de perjuicios ocasionados por esta vía es infinitamente superior a la que se usa en la delincuencia tradicional, además de que son mucho más elevadas las posibilidades de que el uso de los datos de las víctimas y estos actos delictivos no lleguen a descubrirse.

“Se trata de una delincuencia de especialistas, capaces de borrar cualquier huella de sus fechorías. Los únicos bienes jurídicos que se protegen es

la información contenida en sistemas o equipos de informática que tengan un mecanismo de seguridad e indirectamente también lo es la privacidad de los datos, entendida como el derecho de no permitir a nadie el acceso a la información”, puntualizó.

El diputado de Morena destacó que en las reformas al Código Penal Federal en 1999, se omitió tipificar conductas de la delincuencia informática que atentan contra el patrimonio, el mercado y la fe pública y privada como bienes jurídicos.

“Por ello, el bien jurídico que se pretende tutelar es la privacidad y la integridad de la información, y de ahí la necesidad de incluir los delitos informáticos en ese ordenamiento”, aseveró. ●

**“[Informática] reúne en sí características que la convierte en un medio idóneo para la comisión de modalidades delictivas”**

**ROBERTO CAÑEDO**  
Diputado de Morena

**NUEVO GOBERNADOR**

## Reto de Banxico, controlar la inflación: PAN

**PORTANIA ROSAS**

*tanla.rosas@gimm.com.mx*

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Marko Cortés, destacó que el reto para el nuevo gobernador del Banco de México será evitar que la variable de la inflación no se siga saliendo de los límites permitidos.

Opinó que el presidente Enrique Peña Nieto tiene que proponer a un candidato a gobernador de Banxico como un factor de estabilidad, ofreciendo confianza no solamente a los

Inversionistas de México sino a nivel internacional.

Agregó que tras la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 es necesario que el gobierno federal evite el descontrol de la economía y de la inflación.

Recordó que durante octubre el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento de 0.63%, con una tasa de inflación anualizada de 6.37%, la más alta desde 2001 y el doble de la meta originalmente planeada por el gobierno federal.

Lo anterior, prosiguió, prende los focos de alerta por el impacto en el poder adquisitivo, sobre todo entre los sectores más vulnerables.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados defendió al PAN al precisar que actuó de manera responsable al apoyar los cambios estructurales para el arranque de esta administración federal.

Sin embargo, Cortés Mendoza reprobó la capacidad del gobierno al aplicar las reformas estructurales.

ANÁLISIS AL PRESUPUESTO 2018 APROBADO POR LOS DIPUTADOS

# Reasignan 28.6 mil mdp a fondos discrecionales

El proyecto de Hacienda consideraba una reducción de 35 mil mdp, pero las bancadas restituyeron la mayor parte del gasto a estados

Fernando Damián/México

La Cámara de Diputados reasignó 28 mil 649 millones de pesos del Presupuesto 2018 a fondos ejercidos discrecionalmente por las entidades y privilegió así ramos caracterizados por la falta de transparencia.

Así lo advirtió el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), al subrayar que los diputados destinaron la mayor parte de las reasignaciones a Proyectos de Desarrollo Regional, a los fondos de Reconstrucción, para Fronteras, de Apoyo a Migrantes y

para el Fortalecimiento Financiero, entre otros de "uso discrecional".

El proyecto de Presupuesto de Egresos presentado por la Secretaría de Hacienda el 8 de septiembre consideraba una reducción de 35 mil millones de pesos (71.5 por ciento) a dichos fondos en su conjunto, pero las bancadas restituyeron la mayor parte del gasto federalizado a estados y municipios.

Acordaron desaparecer solamente el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, popularmente conocido como el fondo de los *moches* y que en los últimos permitió a

los diputados gestionar entre 10 y 20 millones de pesos cada uno para obras municipales, presuntamente a cambio de comisiones en algunos casos.

En contraste, los legisladores mantuvieron en el Presupuesto 2018 los llamados Proyectos de Desarrollo Regional para estados y municipios, a los que Hacienda asignó 100 millones de pesos, pero la Cámara de Diputados amplió hasta 17 mil 852 millones para el próximo año.

De igual forma se aprobó destinar 2 mil 500 millones de pesos al nuevo Fondo de Reconstrucción; 750 millones, al

de Fronteras, y 300 millones más, al de Apoyo a Migrantes, entre otras reasignaciones.

## Frente va por corrección

Los diputados del Frente Ciudadano por México (PAN, PRD y MC) buscarán corregir las deficiencias del recién aprobado Presupuesto 2018, como es el caso de la insuficiencia de recursos para atender la emergencia y la reconstrucción en las entidades afectadas por los sismos.

Así lo afirmó el vicecoordinador perredista, Jesús Zambrano, al cuestionar la asignación de 2 mil 500 millones de pesos al Fondo de Capitalidad, cuando este año tuvo 4 mil millones sin una contingencia de por medio.

"Tiene razón Mancera: son absolutamente insuficientes (los recursos) y vamos a pelear como PRD y como frente ciudadano para que esto se corrija", advirtió.

Sostuvo, en ese sentido, que la Cámara de Diputados puede "meter la tijera" en los excesivos gastos de publicidad del gobierno federal, además de establecer mecanismos de vigilancia para impedir el uso electoral de esos recursos a favor del PRI. **M**

**DIPUTADOS SIN ACUERDOS**

# Rechazan terna para comisario de Pemex

**POR TANIA ROSAS  
Y VANESSA ALEMÁN**  
nacional@gtmm.com.mx

De nueva cuenta, los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados no están de acuerdo con el perfil de los tres aspirantes a comisario de Petróleos Mexicanos, por lo que desecharon la terna que les presentó el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C.

Han pasado tres años desde que entró en vigor la Ley de Petróleos Mexicanos y la Cámara de Diputados no ha nombrado al comisario de la

empresa productiva del Estado por falta de acuerdos entre los grupos parlamentarios.

El 12 de octubre pasado, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas planteó una terna, la cual está integrada por América Taracido, vicepresidente de Finanzas y CFO Smurfit Kappa; al consultor Víctor Manuel Romo, y a Federico Rubli, exasesor del Banco de México.

Pero ninguno de los perfiles planteados tuvo el respaldo de los grupos parlamentarios en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara

## FUNCIONES

El comisario de Pemex deberá formular anualmente una evaluación global de la marcha y desempeño de la empresa productiva.

de Diputados, por lo que se espera que esta semana se le notifique al Pleno y se pida al Instituto una nueva terna.

El 27 abril de 2016, la Junta de Coordinación Política en San Lázaro planteó que Arturo Ortiz Hidalgo fuera el

comisario de Pemex y que Alejandro Javier Rodríguez el de la Comisión Federal de Electricidad.

Dos días después, el Pleno de la Cámara avaló por 284 votos en favor, 24 abstenciones y 55 votos en contra, la designación de Rodríguez Miechiel sen como comisario de la CFE, pero no se votó el nombramiento de Ortiz Hidalgo.

De acuerdo con la Ley de Pemex, la Jucopo debe seleccionar a uno de los integrantes de la terna y someter la designación del comisario a la aprobación del Pleno.

**EN UN MES TERMINA EL PERIODO DE SESIONES**

# Grandes reformas están en el olvido

Jorge Monroy y Ana Langner  
**EL ECONOMISTA**

A UN mes de concluir el período ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, y luego de que concluyó la glosa de informe presidencial y la aprobación del Paquete Económico del 2018, las grandes reformas, como el mando policiaco, reducción de financiamiento público a partidos y cambios al sistema de justicia penal, han quedado olvidadas. Los diputados prácticamente van al día en la agenda que abordarán.

Al inicio del actual período ordinario, el 1 de septiembre, los diputados presentaron sus agendas. La bancada del PRI, la de mayor representación junto con sus aliados del PVEM, NA y PES, se propuso reformas para inhabilitar a funcionarios que violenten los derechos humanos de los migrantes; una ley para certificar a asesores del deporte; una ley para el respeto de los derechos lingüísticos de las comunidades indígenas, entre otras. De ellas, ninguna ha sido aprobada.

La bancada priísta no incluyó en su agenda el mando único policiaco ni la ley de seguridad interior, aunque sobre esta última

el coordinador priísta, César Camacho Quiroz, busca acuerdos de último minuto para tratar de aprobarla.

En el caso de mando único, es un hecho no será aprobado, ya que incluso el pleno de la Cámara está por discutir un dictamen para que ese tema se someta a consulta popular en las elecciones del 1 de julio del 2018.

Por su parte, también a inicios del actual período, las bancadas del llamado Frente Ciudadano por México (PAN, PRD y MC) presentaron la agenda parlamentaria que impulsaría en conjunto. Entre ellos, los gobiernos de coalición; eliminación del fuero constitucional de todos los servidores públicos; mando mixto policiaco, y una reforma para combatir actos de corrupción en contrataciones de obra pública. Ninguna de esas iniciativas ha prosperado hasta el momento.

El único tema de gran alcance que hasta ahora ha conseguido consenso en la Cámara de Diputados fue la aprobación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, mecanis-

mo para el cual incluso los diputados aprobaron un presupuesto de 469 millones de pesos para su implementación en el 2018.

Los acuerdos entre las bancadas de San Lázaro son tan frágiles y escasos que cada día de sesión de pleno es acordada en la Junta de Coordinación Política, con los temas que se abordarán, incluso el mismo día.

Uno de los últimos grandes temas que por obligación tendrán que abordar los diputados antes del fin del período ordinario de sesiones es el nombramiento del titular de la Auditoría Superior de la Federación, o en su caso ratificar por un nuevo período al actual auditor, Juan Manuel Portal.

**CÁMARA ALTA Y EL FISCAL**

Al Senado se le ha sumado un pendiente extra de los que heredó del pasado: el nombramiento de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), cuyo debate se ha visto entrapado.

El investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) y miembro del Comité Ciudadano del Sistema Nacional Anticorrupción, Daniel Vázquez Valencia, opinó que el

país se encuentra ante una "crisis sistémica de la estructura relacionada con Estado de derecho y combate a la corrupción e impunidad".

En entrevista, argumentó que de los 33 millones de delitos que en promedio se cometen al año, únicamente alrededor de 1% llega a resolverse.

De acuerdo con investigaciones propias, Vázquez Valencia exhibió que se presenta un escenario similar ante la responsabilidad administrativa de los hechos de corrupción.

Explicó que con base en una pesquisa realizada a los casos de fiscalización y revisión de las faltas administrativas encabezadas por la Secretaría de la Función Pública entre el 2000 y 2014; se muestra que 50% del tipo de asuntos que la institución persigue tiene que ver con la declaración patrimonial.

Agregó que de acuerdo con sus estudios, al indagar en situaciones como licitaciones amañadas, o elementos más importantes, "prácticamente no hay resoluciones".

Recordó que desde el 2014, con la reforma político-electoral, se estableció el nombramiento de un fiscal anticorrupción y un fiscal especializado para la atención de delitos electorales así como dar cauce a los cambios necesarios para transformar a la PGR en Fiscalía General de la República.

Sin embargo, persisten como pendientes centrales en la Cámara Alta aquellos procesos relacionados con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Además de los nombramientos, falta sacar la ley general de la Fiscalía.

## Conapred condena grito homofóbico de diputadas

● Organismo dice que es doblemente gravoso que legisladores utilicen el grito de "Eeeeeeh pu..."

**MANUEL ESPINO**

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) consideró "doblemente gravoso" que los diputados federales repliquen los gritos ho-

mofóbicos de los estadios en el Congreso de la Unión y los exhortó a que eviten "reproducir prejuicios y estereotipos negativos", como los que se produjeron durante la aprobación del Presupuesto para 2018.

El pasado jueves, durante la sesión, un grupo de diputadas del PRI gritaron al legislador de Morena, Mario Ariel Juárez, el polémico grito "¡Eeeeeehhh pu...!", luego de que acusó de corrupto al coordinador de la bancada del PRI, el mexiquense César Camacho Quiroz.

En un comunicado, el Conapred recordó a los legisladores federales que ese grito es una expresión de "desprecio, de rechazo y no es descripción ni expresión neutra, es una calificación negativa que estigmatiza, pues homologa la condición homosexual con cobardía".

Puntualizó que el sentido con el que se da este grito colectivo en los estadios no es inocuo, sino que refleja la "homofobia, el machismo y la misoginia que privan aún en nuestra sociedad".

La institución calificó de "doblemente gravoso" que este grito "homofóbico" se traslade del estadio al Congreso de la Unión, espacio público de un sistema democrático que, por tanto, está llamado a guardar la máxima aspiración incluyente.

El Conapred reiteró lo señalado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) relativo a que "las violaciones al derecho a la no discriminación por el ejercicio de la libertad de expresión, no pueden ser abordadas de la misma manera cuando se trata de per-

sonas servidoras públicas que de particulares.

"Las limitaciones al derecho a la libertad de expresión deben ser mayores para las personas servidoras públicas, pues tienen la obligación de no aumentar la vulnerabilidad de los grupos o personas que se encuentran en situación de discriminación", se indicó en el comunicado.

Recalcó que la CIDH, en su reciente Informe sobre Violencia Contra Personas LGBTTI manifestó su preocupación por la afirmación y utilización de estereotipos negativos y discriminatorios sobre dicho colectivo, lo cual resulta aún más preocupante cuando quienes los utilizan son personas servidoras públicas, y aún es más grave cuando lo hacen las y los legisladores federales. ●

## REPORTE DE LA MESA DEL COMBATE A LA ILEGALIDAD

# Daño de 5 mil mdp al erario por contrabando y documentos falsos

Además 5,785 contribuyentes realizaron operaciones fraudulentas por casi \$1.3 millones

Rafael Montes/México

**L**a Mesa del Combate a la Ilegalidad, que encabeza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), informó que de 2012 hasta finales del pasado septiembre se han integrado 85 expedientes penales por daños al fisco que alcanzan los 5 mil 605.5 millones de pesos, por presuntas prácticas ilegales como contrabando, abandono de domicilio y documentación falsa.

Además, la mesa ha identificado a 5 mil 785 contribuyentes que presuntamente celebraron operaciones inexistentes por un monto de un millón 291 mil 528 pesos, lo que ha tenido un impacto recaudatorio de 8 mil 734 millones de pesos.

Asimismo se promovieron 39 juicios de amparo contra disposiciones que regulan la importación de mercancías consideradas subvaluadas, que concluyeron en sentido positivo para las autoridades hacendarias.

Sobre los amparos que han obtenido importadores de vehículos usados, a la fecha se han resuelto todos los juicios en favor

de la autoridad y determinado créditos fiscales por mil 954 millones de pesos.

Las importaciones de vehículos usados han tenido una disminución media anual de 37 por ciento, según datos de la mesa.

La mesa fue instalada en abril de 2013, en coordinación con la iniciativa privada, con el objetivo de orientar esfuerzos para identificar, prevenir y combatir

las causas y prácticas de subvaluación en la importación de mercancías, contrabando, piratería y economía informal.

La intención de la mesa de trabajo es contrarrestar los fenómenos que sufren sectores sensibles de la industria nacional.

Además de los resultados ya mencionados, para este año se han generado más de dos mil millones de nuevos marbetes para bebidas alcohólicas, con un código QR para monitorear la trazabilidad de los productos.

Se han realizado 123 operativos coordinados con la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial contra

bebidas alcohólicas ilegales, en los cuales se han asegurado más de 4.8 millones de litros.

La Mesa del Combate a la Ilegalidad también informó que en estos años se han destruido más de 204 millones de cigarrillos en conjunto con el sector y se han realizado embargos precautorios con valor aproximado de la mercancía de 19 mil 822 millones de pesos.

En los sectores vestido, textil y calzado se iniciaron mil 322 auditorías con un monto en créditos fiscales por 5 mil 74 mdp.

Adicionalmente, el SAT, con sectores como los de calzado, textil, vestido, acero y bebidas alcohólicas, estableció medidas de control para fortalecer el cumplimiento de restricciones y regulaciones no arancelarias como precios estimados, cupos de importación temporal, aduanas específicas para ciertos productos, permisos automáticos, observadores de ciertos sectores en aduanas, avisos automáticos de importación, así como la implementación de la obligación a la inscripción al padrón sectorial. **M**

■ Identifica la secretaría a 5 mil 785 contribuyentes que realizaron operaciones inexistentes

## Integra Hacienda 85 causas penales por perjuicio al fisco de \$5 mil 605 millones

■ JULIO REYNA QUIROZ

Las autoridades hacendarias integraron 85 expedientes para causa penal por supuestas prácticas ilegales en perjuicio del fisco por un monto de 5 mil 605.5 millones de pesos, en el periodo de enero a septiembre, según el informe semanal del vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) difundido ayer.

El reporte detalló que se integraron los expedientes contra quienes "presumiblemente incurrieron en prácticas ilegales, como contrabando, abandono de domicilio y documentación falsa".

Además, las autoridades fiscales identificaron a 5 mil 785 contribuyentes que supuestamente realizaron operaciones

inexistentes por un monto de un millón 291 mil 528 pesos, pero con un impacto recaudatorio de 8 mil 734 millones de pesos.

Los datos se desprenden de un informe, al cierre de septiembre, de la Mesa del Combate a la Ilegalidad, instalada en abril de 2013 e integrada por el gobierno federal y la iniciativa privada.

El informe del vocero de la SHCP agregó que fueron promovidos 39 juicios de amparo en contra de disposiciones que regulan la importación de mercancías consideradas subvaluadas, los cuales concluyeron en sentido positivo para la autoridad.

Entre enero y septiembre, se puso en marcha un nuevo marbe para bebidas alcohólicas con la inclusión de un código QR, el

cual permite generar trazabilidad en cada uno de los productos.

Las autoridades han asegurado más de 4.8 millones de litros de bebidas alcohólicas ilegales en 123 operativos, y han destruido más de 204 millones de cigarrillos. El total de embargos precautorios de la mercancía tuvieron un valor aproximado de 19 mil 822 millones de pesos.

En los sectores vestido, textil y calzado se iniciaron mil 322 auditorías, con un monto en créditos fiscales por 5 mil 74 millones de pesos.

**■ Ex presidentes de México reciben pensiones de 5 millones**

# Abuso, que ministros de la Corte ganen \$650 mil al mes: AMLO

**■ El problema principal es la corrupción, dice el político tabasqueño****DE LA REDACCIÓN**

Andrés Manuel López Obrador calificó ayer de “abuso” que con la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018 —de 5 billones 279 mil 667 millones de pesos— los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) vayan a ganar 650 mil pesos mensuales y cada ex presidente de México 5 millones de pesos al mes.

De gira por el municipio de Tamasopo, San Luis Potosí, el presidente nacional de Morena expuso que no hay ningún ex mandatario en el mundo, “ni Barack Obama, que tenga una pensión equivalente de 5 millones de pesos mensuales”.

Señaló que en México “el problema principal es la corrupción. Una prueba —apuntó— es que cada año los políticos corruptos se roban 10 por ciento

del presupuesto público. Actualmente es de 5 billones de pesos y se quedan con 500 mil millones, pero no obstante eso, en el gobierno hay gastos innecesarios, privilegios y lujos”.

Puso como ejemplo el avión para 280 pasajeros que compró el presidente Enrique Peña Nieto, el cual costó 7 mil 500 millones de pesos. “No lo tiene ni Donald Trump. Además, se amplió el hangar presidencial y eso costó mil millones, obra que no se licitó”.

López Obrador también habló sobre la situación que existe en las cascadas de Agua Azul, en el estado de Chiapas, cuyo nivel de agua bajó porque se modificó el cauce del río después del sismo del pasado 7 de septiembre, el cual causó severos daños a esta entidad y a Oaxaca.

El político tabasqueño planteó que se debe cuidar el medio

ambiente, lo que da la madre naturaleza, no contaminar las aguas.

“Tenemos que cuidar el medio ambiente, la naturaleza, pensar que no es nada más para el disfrute de nuestra generación, sino tenemos que entregar buenas cuentas a las nuevas generaciones para que ellos disfruten de esas bellezas”, resaltó.

En su visita a la Huasteca potosina, López Obrador publicó en su cuenta de Facebook: “Gracias por las felicitaciones anticipadas. Mañana cumpla 64 (años de edad) y estoy al 100 con el favor de Dios, del pueblo, la naturaleza y la ciencia”.

Más tarde el ex jefe del Gobierno de la Ciudad de México estuvo en el municipio de Ébano, donde culminará una gira de trabajo de cinco días por municipios de Querétaro y San Luis Potosí.

“SE PROFUNDIZÓ LA POBREZA”, DICE

## Un abuso, lo que avaló el Congreso, afirma AMLO

Jorge Almazán/México

**A**ndrés Manuel López Obrador, líder de Morena, aseguró que es un abuso que con la aprobación del Presupuesto 2018, que es de 5 billones 279 mil 667 millones de pesos, “se permitió que un ministro de la Suprema Corte gane 650 mil pesos mensuales y cada ex presidente de México, una pensión

de 5 millones de pesos al mes.

“Ningún expresidente, ni Barack Obama, tiene una pensión de esas, el problema principal en el país es la corrupción y ésta se refleja de manera sencilla al ver como cada año los políticos corruptos se roban 10 por ciento del presupuesto, además de que en el gobierno hay gastos innecesarios, privilegios y lujos”, dijo.

El tabasqueño puso como ejemplo

el avión y hangar presidencial: “El hangar no costó mil millones de pesos, cuando mucho 500 millones de pesos, se robaron 500 millones de pesos, porque no se licitó la obra, se tiene que hacer una convocatoria para ver qué empresa constructora ofrece los mejores condiciones de calidad y precio, en este caso se asignó de manera directa a la empresa preferida de Peña Nieto, Higa, de Armando Hinojosa”, afirmó.

Por otra parte, indicó seguirá luchando para lograr un cambio verdadero, porque se agravó, se profundizó la crisis económica y de bienestar social, cada vez hay más pobreza y por lo mismo se desató la inseguridad. **M**

**■ Faltan transparencia y criterios para asignarlas, detecta ASF**

# Deficiente entrega de partidas federales afecta a municipios

**ALONSO URRUTIA**

En la primera revisión de la cuenta pública en que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) tiene facultades para supervisar el ejercicio de las participaciones federales a los estados, se detectaron deficiencias e irregularidades en la redistribución de estas partidas en la mayoría de las entidades en detrimento de los municipios, así como ausencia de criterios claros para calcular los recursos que les corresponden y retención indebida de las mismas.

Aunque pocas entidades no incurrieron en estas irregularidades, el comportamiento general de los gobiernos estatales va en detrimento de las finanzas municipales o de las delegaciones. Incluso el gobierno de la Ciudad de México fue observado, y se detectó que no se publicaron ciertas participaciones e incentivos federales para las demarcaciones territoriales. Asimismo, el proceso distributivo y de asignación a éstas de las partidas federales no es transparente "y la información proporcionada por la entidad fiscalizada no permitió determinar cuál fue el monto asignado a cada demarcación".

La falta de transparencia es una observación constante de la ASF en la distribución de las participaciones federales a los municipios o delegaciones.

La ASF advirtió, en la revisión de la Cuenta Pública 2016, que este comportamiento no fue detectado solamente en la capital del país y es una constante en gran parte de los estados, aunque en algunos casos el uso de las participaciones federales derivó en daño patrimonial. En Baja California Sur se carece de justificaciones de deducciones por concepto de Issste y falta aclarar pagos a terceros en algunos recursos ejercidos por 246.9 millones de pesos.

El gobierno de Coahuila "no pagó a los municipios un monto de 200 millones de pesos correspondientes a los ajustes de junio, diciembre y la liquidación 2016, ya que los recursos no fueron ministrados a todos los municipios. Se pagaron recursos por concepto de 100 por ciento del impuesto sobre la renta adicionales a los que correspondían a los municipios, ya que existieron inconsistencias sobre deducciones no efectuadas en cuatro municipios."

Una de las observaciones recurrentes de la ASF a los estados destaca que no se dispone de

fórmulas de distribución ni de las variables utilizadas para otorgar las participaciones federales a los municipios, ya que sólo están disponibles los porcentajes.

Además, a muchos municipios no se les entregó el total de recursos del Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos y de los Incentivos a la Venta Final de Gasolina y Diésel. Asimismo, son insuficientes los controles para resguardar los documentos en los que los ayuntamientos autorizan afectaciones a sus participaciones federales.

Otros comportamientos irregulares de los estados son los montos reportados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como en Baja California, que presentó inconsistencias referentes a los importes de las autoliquidaciones de los incentivos a la venta final de gasolina y diésel y del impuesto sobre automóviles nuevos; no ministró intereses a los municipios por los errores en la distribución de los mencionados incentivos por 261.9 miles de pesos y tuvo errores en la distribución de los mismos a los ayuntamientos, y realizó un cobro excedente por intereses de anticipos de participaciones federales ministrados a solicitud de los municipios de Mexicali.

## ■ Esa preocupación incluye a la Sedena y a la Semar, señala

# Aún existen miedos para aplicar el nuevo sistema de justicia penal: PGR

La instauración del nuevo sistema de justicia penal, que lleva poco más de un año, es una preocupación que alcanza a las filas de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Secretaría de Marina (Semar).

De acuerdo con el titular de la Unidad para la Implementación del Sistema Penal Acusatorio, de la Procuraduría General de la República (PGR), Rommel Moreno Manjarrez, este pendiente se refleja cuando los elementos castrenses fungen como primer respondiente al momento de custodiar una escena del crimen.

El funcionario insistió en que existe un miedo intrínseco que parte desde la aplicación del sistema mixto, que data desde la Inquisición o las Cruzadas.

“El temor de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada

lo es también de los militares. Estoy hablando del primer respondiente, hay un temor fundado de la Sedena, de la Semar, sobre qué va a pasar con este código nacional, es decir, en paralelo tenemos una ley interior que tampoco se ha destrabado, pero me parece que es un ejercicio que en breve se dará.

“Por tanto, el miedo está en los soldados mexicanos, en los abogados postulantes, en los asesores victimales, en los defensores públicos y privados, en los jueces, en los ministerios

públicos y en la sociedad, porque esta última ha sido trastocada por la cantidad de falencias, comentó el titular de la Unidad para la Implementación del Sistema Penal Acusatorio.

Durante sus conclusiones en el congreso Cambio Cultural en el Nuevo Modelo de Justicia Pe-

nal, Moreno Manjarrez reconoció que la credibilidad de la PGR y de las procuradurías locales no es la mejor ante la ciudadanía, por lo que invitó a diluir los miedos en la aplicación del nuevo sistema penal.

Agregó que contar con un código penal único permitirá entender la inseguridad en los estados de la República, así como de combatir a la delincuencia organizada, que se ha convertido en un fenómeno transnacional.

Finalmente, mencionó que hasta el 30 de septiembre de este año se han iniciado 131 mil 500 carpetas de investigación, de las cuales 0.24 por ciento se han resuelto en un juicio oral, al privilegiarse mecanismos alternativos, juicios abreviados y la reparación del daño.

DAVID RODRÍGUEZ



APRUEBAN 84,549 MDP PARA EL 2018

## Enfrenta SCT su presupuesto más bajo del sexenio

Para especialistas, esta situación obliga a tener una mejor planeación en el manejo de recursos

Alejandro de la Rosa  
EL ECONOMISTA

LA SECRETARÍA de Comunicaciones y Transportes (SCT) enfrentará el 2018 con el presupuesto más bajo del sexenio: 84,548.6 millones de pesos, 0.09% menor al del presente año, con los cuales deberá continuar el objetivo de convertir a México en la plataforma logística de América Latina

El monto autorizado es 9.4% mayor al solicitado a la Cámara de Diputados en el proyecto de presupuesto, lo que representó 7,294.4 millones de pesos adicionales, de los cuales la ampliación más grande fue para la conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras: 3,417.5 millones de pesos, los cuales se sumarán a los 4,855.6 millones de pesos que ya había solicitado la SCT.

En el rubro de construcción de carreteras, que es donde más recursos destina la dependencia, se agregaron 1,253.3 millones de pesos, para totalizar 16,466.6 millones de pesos. La construcción del nuevo aeropuerto y la conclusión del tren de pasajeros México-Toluca contarán con los recursos solicitados previamente: 5,500 y 13,157 millones de pesos, respectivamente.

En la petición de presupuesto la SCT no había incluido proyectos de construcción de carreteras alimen-

tadoras y caminos rurales (fundamentales para la conectividad de regiones con precaria infraestructura), y durante la negociación con el Legislativo se obtuvieron 1,253.3 millones de pesos, donde Chiapas,

**\$5,500 MILLONES**

será el monto de recursos destinados para la construcción del NAICM; para el Tren México-Toluca serán 13,157 millones.

Guerrero y el Estado de México destacan como las entidades más beneficiadas.

En las ampliaciones presupuestales, en el sector portuario, se agregó el proyecto del Home Port Puerto Peñasco, en Sonora, con 250 millones de pesos, la continua-

ción de los trabajos del Aeropuerto de Creel, en las Barrancas del Co-bre, Chihuahua con 50 millones de pesos, mientras que la modernización de la carretera federal México-Portezuelo-Ciudad Valles (San Luis Potosí), pasó de 100 a 250 millones de pesos.

La SCT desarrollará el próximo año cuatro nuevos paquetes de conservación plurianual de la red federal de carreteras que requieren de un total de 10,718.2 millones de pesos, de los cuales 1,840.3 millones de pesos se pagarán en el 2018: Arriaga-Tapachula, Campeche-Mérida, San Luis Potosí-Matehuala y Tampico Ciudad Victoria.

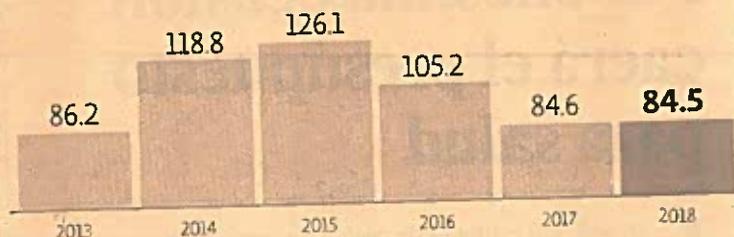
El director del Instituto Mexicano de Desarrollo de Infraestructura, Edmundo Gamas, consideró que los ajustes al presupuesto de la SCT generarán diversas presiones para el siguiente año, en el que ya no se podrá trabajar con la holgura del 2014 o 2015, cuando "se abrieron las llaves" y se iniciaron obras, que en varios casos están resultado más costosas de lo planeado.

"Esta situación vuelve a poner el tema de tener mejores licitaciones y, sobre todo, una mejor planeación, para que el manejo de los recursos sea más eficiente. Estamos viendo que a nivel general se ha incrementado el endeudamiento del país y de manera paralela se impacta a la baja el desarrollo de infraestructura, previendo un escenario complicado para la siguiente administración federal", comentó.

### AMARRADO

El presupuesto asignado para el próximo 2018 se coloca como el más bajo del sexenio con sólo 84.5 millones de pesos, con un descenso de 33% con respecto al más alto fijado en el 2015.

**SCT: presupuesto aprobado en el PEF durante el actual sexenio**  
(MILES DE MILLONES DE PESOS)



# INE perfila 536.5 mdp en multas para partidos

- PRI, PT y Morena son los más infractores
- Institutos no renuncian a prerrogativas para 2018

**CARINA GARCÍA**

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

Resultado de la fiscalización al ejercicio de gasto realizado en 2016 por los nueve partidos políticos a nivel nacional y en las 32 entidades del país, el Instituto Nacional Electoral (INE) prepara multas por 536 millones 550 mil pesos por irregularidades en las que reinciden cada año: gastos no reportados, erogaciones sin objeto partidista o sin justificación; ausencia de registros contables o no cumplir con sus obligaciones fiscales así como promover la educación y capacitación políticas.

A diferencia de ocasiones anteriores, ahora el INE también propone imponer sanciones por no enterar el pago de sus obligaciones fiscales (entre cuotas del IMSS, sistemas de ahorro para el retiro o a las Finanzas de las entidades, entre otras).

Además, sancionará el hecho de mantener cuentas por cobrar y anticipos a proveedores con antigüedad mayor a un año, anomalía que lleva a un mal ejercicio del gasto, pues se diluye en el tiempo, se dejan pasivos durante años y eso impide dar seguimiento al manejo de las prerrogativas y, por tanto, a los recursos públicos.

Aunque la mayoría de los partidos ofrecieron no tener prerrogativas para 2018, sí las tendrán,

pues no modificaron la fórmula de asignación de financiamiento público y aprobaron la partida íntegra que les corresponde para el próximo año, en que los nueve partidos nacionales recibirán 6 mil 702 millones de pesos.

Con parte de ese recurso podrán pagar las millonarias multas, mismas que se prevé discutir en sesión del Consejo General el miércoles. El mayor monto de sanción afectará al PRI, el partido que más recursos recibió en 2016, año en que asumió la dirigencia Enrique Ochoa Reza, y que ocupará ahora el primer lugar en multas propuestas, con 103 millones 663 mil pesos.

El partido que menos recursos y votación alcanzó, el PT, ocupará el segundo lugar en sanciones propuestas por el INE, con 98 millones 150 mil pesos. En su bastión, Zacatecas, alcanzará 5.9 millones de pesos de multa, pero cero pesos en Nuevo León, en donde enfrenta denuncias penales por supuestas irregularidades en el manejo de cuentas, pero no partidistas, sino de operación de centros infantiles.

Morena enfrentará, por ejercicio de sus recursos, multas por 96 millones 169 mil pesos, de los cuales 58 millones son por anomalías en el manejo de recursos a cargo de su Comité Ejecutivo Nacional (CEN), que encabeza Andrés Ma-

nuel López Obrador.

El PRD enfrentará multas por 77

67

**MILLONES DE PESOS** es la cantidad propuesta de sanciones para el PAN, 14.9 de ellos, multa para su dirigencia.

103

**MILLONES 663 MIL PESOS** es la suma de multas propuestas para el PRI, partido que recibió más recursos en 2016.

15

**MILLONES 732 MIL PESOS**, suma a la que ascienden las multas para el PANal; 7.5 mdp son castigo para su dirigencia.



millones 256 mil pesos y será el cuarto lugar en multas propuestas por la Unidad Técnica de Fiscalización, aunque en el pasado era el partido con más sanciones.

Para el PAN, el INE alista multas por 67 millones de pesos, según la propuesta, y de ellos, 14.9 millones se deben al manejo financiero ejercido por su CEN, en tanto que en Guanajuato, las sanciones planteadas también son de 14.8 millones de pesos.

En el caso de Movimiento Ciudadano, por irregularidades en el manejo de recursos se prevén multas cuyo monto total es de 29 millones 186 millones de pesos, y de ellos, 6.8 millones de pesos son por anomalías en Baja California.

Un monto casi igual, 29 millones 162 mil pesos, es el que se plantea como multa a Encuentro Social, de

los cuales, 179 millones serán impuestos a su CEN.

Para sancionar al PVEM por diversas irregularidades ahora se plantean 19.5 millones de pesos, 3.6 millones de esta suma es por irregularidades en Veracruz.

El Panal recibirá la menor sanción, 15 millones 732 mil pesos, de los cuales 7.5 tocará enfrentarlos a su dirigencia nacional.

Las mayores sanciones que pagarán los partidos serán por el manejo financiero de sus dirigencias a nivel nacional, en que contabilizarán 168 millones 760 mil pesos. Pero en las entidades es en Veracruz en donde la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE detectó irregularidades para las que propone las más grandes sanciones, que sumarán 34.9 millones de pesos; en Tamaulipas, 26 millones, y en la Ciudad de México 28.8 millones de pesos. ●

Envían ex consejeros carta a la Cámara baja

# Rechazan quitar gasto a partidos

**Alertan en texto  
que esa medida  
sólo generaría  
más problemas**

MAYOLO LÓPEZ

Un grupo de ex consejeros presidentes del Instituto Federal Electoral se manifestó en contra de la eliminación del financiamiento público a los partidos políticos y de la figura de legisladores de representación proporcional.

“En las últimas semanas hemos visto con preocupación la emergencia de un debate que, a nuestro juicio, podría traer un grave daño a los avances democráticos que de todos modos y mediante un gran esfuerzo nacional, hemos alcanzado los mexicanos para sentar las bases elementales de nuestra democracia.

“Nos referimos por supuesto a la doble propuesta de eliminar el financiamiento público y la figura de los legisladores de representación proporcional. Ciertamente debe discutirse cómo reducir el enorme costo de las

campañas electorales y con ello acotar el financiamiento legal (lo mismo que el ilegal) dirigido a los partidos, pero eliminar por completo el financiamiento público sólo crearía más problemas”, advirtieron José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde y Leonardo Valdés en una carta fechada el pasado 23 de octubre.

La propuesta de eliminación del financiamiento público cobró fuerza, primero, en el Frente Ciudadano por México, a raíz del sismo del 19 de septiembre; en esa coyuntura, el PRI también empujó la eliminación de los legisladores plurinominales.

“Por supuesto que puede discutirse la pertinencia de los senadores plurinominales –figura que distorsiona la representación territorial del Senado–, aunque al mismo tiempo, es obligado buscar fórmulas que garanticen que la pluralidad por entidad quede debidamente representada, también en la Cámara alta.

“Y para nosotros, enfáticamente eliminar por completo la figura en la Cámara de Diputados sólo es un in-

tento por afectar el pluralismo político”, indicaron en el escrito dirigido a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

En su opinión, el Congreso “puede y debe legislar cambios al financiamiento público, a la representación

proporcional y a otras materias muy relevantes, por supuesto, pero lo aconsejable, es que la discusión –ya madura– desemboque una vez que haya terminado el proceso electoral 2017-2018”.

Los ex consejeros llamaron a los diputados a respetar la Constitución y sus principios esenciales, en especial el de certeza, que es el que anima, señalaron, al artículo 105.

“No es posible ni deseable reformar esas columnas constitucionales dentro del periodo electoral. Sería una decisión legislativa que implicaría uno de los errores más graves en la era democrática de México”, advirtieron.

La carta también fue suscrita por los ex consejeros Jacqueline Peschard, Mauricio Merino y Jesús Cantú.

## Promoción

Planteamientos que han sonado sobre la disminución del gasto de los partidos:

### PAN

- Eliminar el financiamiento público a los partidos mediante una reforma constitucional.
- Canalizar 100 por ciento del dinero a los damnificados por los sismos.

### PRI

- Eliminar al 100 por ciento el financiamiento público a los

partidos políticos.

- Desaparecer la figura de diputados y senadores plurinominales.

### Frente Ciudadano

- Eliminar al cien por ciento el financiamiento público a todos los partidos.
- Los recursos deben salir de las aportaciones de militantes y simpatizantes.

## EN CONTRA

Consejeros presidentes firmantes:

■ José Woldenberg

■ Luis Carlos Ugalde

■ Leonardo Valdés

# Inai exige impacto ambiental a SCT

- Deberá dar respuesta a solicitud sobre NAICM
- No podrá argumentar incompetencia, advierte

## ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), ordenó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), dar a conocer información sobre el impacto al medio ambiente por la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

Un ciudadano solicitó—vía la Ley de Transparencia— la declaración de impacto ambiental; el plan de restauración ecológica; los programas de rescate de flora y fauna; la propuesta de conservación de aves; el registro y verifica-

ción de emisiones de gases; el plan de manejo de residuos y de agua; el impacto ambiental a corto, mediano y largo plazo; la política de protección ambiental, y si hubo alguna recomendación por violación a los derechos humanos en la comunidad de San Salvador, Atenco.

En respuesta, la SCT se declaró incompetente para conocer de la información y lo dirigió al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, por la cual el solicitante presentó un recurso de revisión.

En alegatos, la dependencia reiteró su respuesta; no obstante, en el análisis del caso, a cargo del comisionado presidente, Francisco Javier Acuña Llamas, se determinó

que la SCT es competente para atender la solicitud.

Se comprobó que, de acuerdo con la Ley de Aeropuertos, la Secretaría es la responsable de otorgar los permisos a personas físicas o personas morales, para administrar, operar, explorar y, en su caso, construir aeródromos civiles distintos a los aeropuertos.

Se verificó que los permisos se otorgarán previo al cumplimiento de los requisitos exigidos en esa Ley y sus reglamentos, por lo que los interesados deberán documentar, como mínimo, la acreditación legal de la posibilidad de usar y aprovechar el terreno, que cumpla con las exigencias técnicas de seguridad y disposiciones ambientales y cuente

con el personal técnico y administrativo capacitado.

En ese sentido, se concluyó que la dependencia conoce la información solicitada, pues entre sus atribuciones, se encuentra la de otorgar los permisos para la construcción de aeropuertos, previo cumplimiento de los requisitos, entre éstos las disposiciones en materia ambiental.

“Existen suficientes elementos para concluir que la SCT cuenta en sus archivos con la información solicitada por el recurrente”, dijo el comisionado presidente, Francisco Javier Acuña, al presentar el caso ante el pleno.

El pleno del Inai revocó la respuesta de la SCT y le instruyó emitir una respuesta, en la que no podrá argumentar la incompetencia. ●

LOMELÍ OBTUVO CASI MIL MDP EN CONTRATOS DEL EX GDF, DURANTE GOBIERNO DE MEC

# Candidato de AMLO recibió fortuna en gestión de Ebrard

◆ Empresa de *elegido* de López Obrador al Gobierno de Jalisco, Carlos Lomelí, fue beneficiada con adjudicaciones directas y contratos abiertos del Metro y la SSP, lo que permitió elevar montos hasta 900%, según investigación de 24 HORAS

DIERON ADJUDICACIONES DIRECTAS A VIRTUAL CANDIDATO A JALISCO

## Morenista obtuvo 7 contratos millonarios con Marcelo Ebrard

ASIGNACIONES SOSPECHOSAS. EL EMPRESARIO LOMELÍ CONSIGUIÓ CONVENIOS PARA SUMINISTRAR MATERIAL DE CURACIÓN, FÁRMACOS Y PRESERVATIVOS AL METRO Y LA POLICÍA; LAS ASIGNACIONES SE HICIERON ENTRE 2008 Y 2011

### INVESTIGACIONES 24 HORAS

Carlos Lomelí Bolaños, nombrado coordinador del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en Jalisco, cargo que lo perfila como candidato a gobernador de esa entidad, fue beneficiado con contratos para su empresa, Lomedic SA de CV, por un monto en conjunto de 926.2 millones de pesos, durante la administración de Marcelo Ebrard (2006-2012), en la Ciudad de México.

Una investigación de 24 HORAS revela que se trata de siete documentos, suscritos con el Metro y la Secretaría de Seguridad Pública, y la mayoría corresponden a "contratos abiertos", con un monto mínimo y máximo a asignar.

Con éstos, Lomedic tuvo una variación de la cantidad originalmente contratada de hasta 143 millones de pesos. Por ejemplo, el contrato STC-CNCS-070/2011, firmado el 29 de abril de 2011, con el Metro, por concepto de material de curación, suplementos alimenticios, productos dermatológicos, fórmulas magistrales, preservativos y DIUS (dispositivos),

comenzó con un monto mínimo de 15 millones 868 mil 778 pesos, y terminó en 158 millones 687 mil pesos.

Según el convenio modificatorio, del cual 24 HORAS tiene copia, seis meses antes de que éste concluyera, el monto se incrementó 143 millones de pesos, 900% más.

Otros "contratos abiertos" fueron con la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, con número de folio CPPA/AD/031/11, firmado el 1 de junio de 2011; y el CPPA/AD/002/12, fechado el 30 de diciembre del mismo año.

El primero fue por una cifra mínima de 56 millones de pesos y una máxima de 84 millones, para "servicio integral de servicio de medicamentos, material de curación, suplementos alimenticios, productos dermatológicos, fórmulas magistrales, preservativos y DIUS para clínicas de consulta externa de primer nivel, hospital de segundo y tercer nivel", con una vigencia de seis meses.

El segundo comenzó al terminar el primero (30 de diciembre de 2011) y finalizó el 31 de enero de 2012, con una suma mínima de seis

millones de pesos y una máxima de 15 millones.

Uno de los contratos de mayor monto que obtuvo Lomedic, que en este caso sí se otorgó vía licitación pública nacional, fue el signado el 5 de junio de 2008 con el Metro, en la gestión de Ebrard, con el fin de suministrar medicamentos para abastecer a la Gerencia de Salud y Bienestar Social de la dependencia.

El contrato (STC-CNCS-131/2008) tuvo una vigencia de seis meses, del 5 de junio al 31 de diciembre

de 2008, por 235 millones 944 mil 958 pesos.

Otra adjudicación directa a Lomedic por parte del Metro fue el contrato STC-CNCS-152/2009, firmado el 1 de noviembre de 2009 por concepto de "servicio integral de suministro de medicamentos, material de curación, suplementos alimenticios, productos dermatológicos, fórmulas magistrales, preservativos y DIUS", para abastecer la gerencia de Salud y Bienestar Social de la institución. Éste fue por 45 millones 849 mil 215 pesos, y tuvo una vigencia de un mes: del 1 de noviembre de 2009 al 31 de diciembre del mismo año.

Lomedic tuvo sus cuentas bancarias congeladas, pues fue investigada por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, por presuntos nexos con el crimen organizado. El 1 de octubre pasado, Lomelí Bolaños y su compañía salieron de la lista ne-

## CONÓCELO

### CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS

Diputado federal por Morena

- Licenciado como médico cirujano y partero por la UdeG, con especialidad en ginecoobstetricia y pediatría.
- Es director general de Lomedic y Laboratorios Solfran.
- En 2006, fue precandidato del PRD a gobernador de Jalisco y llegó a la Cámara de Diputados, por la vía proporcional, bajo las siglas del partido Movimiento Ciudadano, al cual renunció para sumarse a Morena.
- Oficial mayor de la UdeG.

gra de dicho gobierno.

Lomelí Bolaños atrajo la atención mediática nuevamente cuando se le congelaron cuentas al futbolista Rafael Márquez, pero con otra firma: Servicios Educativos y de Negocios.

# AMLO externó confianza y apoyo a Lomelí Bolaños

Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Morena, presentó el 5 de noviembre pasado a Carlos Lomelí Bolaños como coordinador de organización de ese partido en Jalisco, y un representante hacia el futuro, sin referirse expresamente a él como virtual candidato, para evitar acusaciones.

“No puedo decir más porque nos pueden acusar de actos anticipados de campaña (...). Le tenemos toda la confianza y lo vamos a apoyar (a Lomelí Bolaños)”, comentó López Obrador, ex jefe de Gobierno de la CDMX, mediante un video difundido vía redes sociales y en el que abrazaba “al doc-

tor” y al ganador de la encuesta en dicha entidad, así como a Antonio Pérez, papá del piloto Sergio, Checo, Pérez.

Una semana antes, el tabasqueño se refirió a Marcelo Ebrard como un gran político. Incluso, adelantó: “Le tengo a Marcelo mucho respeto y lo considero un extraordinario político, un buen servidor público; lo voy a invitar”.

El 4 de octubre pasado, durante el nombramiento de Lomelí Bolaños por parte del CEN de Morena en Jalisco, la secretaria del partido, Yeidkol Polevnsky, destacó el apoyo del diputado a López Obrador desde hace más de 17 años.

# Ligados con el narco, chavistas y ex presos, en el equipo de AMLO

## Otros cercanos al líder de Morena son acusados de lavado, peculado o desvíos

● **Resaltan: Marcelo Ebrard, Rigoberto Salgado, José Luis Abarca y Lino Korrodi**

RIVELINO RUEDA  
rrueda@elfinanciero.com.mx

Con el argumento de que “en Morena no se imponen candidatos como en otros partidos” y que los abandonados de ese partido se designan por medio de “métodos democráticos”, Andrés Manuel López Obrador ha respaldado el nombramiento de

personajes polémicos para competir por cargos de elección popular.

A pesar de que ha sido advertido por la misma militancia de Morena sobre los riesgos de designar a estas figuras, el tabasqueño justifica que la inconformidad se debe a que

hay otros partidos, gobernantes o “traidores” queriendo influir en los procesos internos de selección de candidatos de ese partido.

Así sucedió en la campaña presidencial de 2012, donde también

se eligieron alcaldías en Guerrero. Militantes, pobladores y precandidatos advirtieron en un mitin a AMLO de las ligas de José Luis Abarca (candidato del PRD-PT-MC a la presidencia municipal) con el crimen organizado.

El hoy dirigente de Morena dijo que “no podía hacer nada” y “palomeó” la candidatura de quien dos años más tarde, el 26 de septiembre de 2014, estuvo presuntamente involucrado en la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa.

El caso más sonado fue el de la diputada local y excandidata de Morena a Las Choapas, Veracruz, Eva Cadena, quien fue videograbada en abril de 2017 recibiendo dinero que presuntamente debía entregar a López Obrador, por lo cual se abrió una carpeta de investigación por supuestos delitos electorales.

En ese catálogo está Rigoberto Salgado Vázquez, jefe delegacional en Tláhuac, quien es investigado por sus presuntos vínculos con

el narcotraficante Felipe de Jesús Pérez El Ojos, quien fue abatido en julio por elementos de la Marina.

También está el caso de Marcelo Ebrard, exjefe de Gobierno capitalino, quien se encuentra en un autoexilio en Estados Unidos desde 2014 luego de que se le vinculó con desvío de recursos en la construcción de la Línea 12 del Metro, la cual tuvo que detener más de un año (marzo 2014 a noviembre de 2015) sus operaciones en 11 estaciones por las irregularidades en la obra.

En julio pasado, el senador Mario Delgado, aseguró que el exmandatario capitalino opera para Morena desde Estados Unidos (junto con Elías Moreno Brizuela) y que las puertas del partido están abiertas para él.

Delfina Gómez, excandidata al gobierno del Estado de México, falseó información en su declaración 3 de 3, además de autoliquidarse como alcaldesa de Texcoco con 440 mil pesos. Durante la campaña electoral en la entidad, también

se reveló que Gómez Álvarez había descontado el 10 por ciento de su

salario a empleados del municipio cuando era presidenta municipal, para supuestamente dirigirlos a una asociación de Higinio Martínez, actual alcalde de Texcoco.

Figura también Héctor Díaz Polanco, presidente de la Comisión de Honestidad y Justicia, quien ha llamado a que México se sume a la revolución Bolivariana.

En Nayarit, Morena lanzó como candidato al doctor Miguel Ángel Navarro, quien al inicio de la campaña fue acusado de tener vínculos con el exfiscal Édgar Veytia, detenido y actualmente procesado judicialmente en Estados Unidos por cargos de narcotráfico.

Salomón Jara Cruz fue el abandonado de Morena en Oaxaca en 2016, a pesar de que la militancia advirtió a López Obrador de que el exsenador enfrentaba tres procesos administrativos por el desvío de más de seis millones de pesos.

En la lista también están: René Bejarano, *El señor de las ligas*; Carlos Lomelí, ligado a la red de lavado del cártel de Raúl Flores Hernández; Alberto Anaya, líder del PT y cuya esposa es identificada por la PGR como artífice de una red de lavado, y Félix Salgado Macedonio, famoso por haber propiciado el auge del crimen en Acapulco.



**HÉCTOR GARZA GONZÁLEZ**

Excandidato de Morena al gobierno de Tamaulipas  
Año: 2016

**Hecho:** Amigo íntimo del compadre del exgobernador del estado, sujeto a proceso penal, Eugenio Hernández Flores. Causó un quebranto financiero en Morena por 8 millones de pesos por causa de multas aplicadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) ante la ausencia de declaración fiscal de los recursos ejercidos durante su campaña electoral.



**LINO KORRODI**

Exoperador financiero de Amigos de Fox  
Año: 2017

**Hecho:** Recaudó fondos para las campañas de Vicente Fox en 1995, para el gobierno de Guanajuato, y en 2000, para la Presidencia. En 2003 el IFE multó con 497 millones de pesos al PAN por el financiamiento irregular de Amigos de Fox a la campaña del guanajuatense.



**ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ**

Dirigente nacional del PT  
Año: 2017

**Hecho:** La PGR lo investiga por presunto lavado de 100 millones de pesos del gobierno de Nuevo León, por medio de recursos públicos con fines distintos a la construcción y mantenimiento de Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) en el estado.



**FÉLIX SALGADO MACEDONIO**

Coordinador de organización de Morena en Guerrero  
Año: 2017

**Hecho:** Como legislador protagonizó varios escándalos, como amenazar al presidente de San Lázaro, Dionisio Pérez Jácome, de "golpearlo" si no le cedía el uso de la tribuna, o lidiarse a golpes con policías de la Ciudad de México. Se autodenomina como un "mujeriego, parrandero y jugador".

**Rodeado de figuras controvertidas**

Asesores, aliados, excandidatos y coordinadores de organización de Morena están envueltos en polémicas.

EXCANDIDATOS ● COORDINADORES DE ORGANIZACIÓN DE MORENA ○ OPERADORES O LIGADOS EL CRIMEN AL ORGANIZADO ○



**EVA CADENA SANDOVAL**

Excandidata al municipio de Las Choapas, Veracruz  
Año: 2017

**Hecho:** La exdiputada fue videograbada (serie de tres videos publicados por *El Universal*) cuando recibía dinero en efectivo para presuntamente entregárselo a Andrés Manuel López Obrador.



**DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ**

Excandidata de Morena al gobierno del Edomex  
Año: 2017

**Hecho:** Falsó información en su declaración 3de3. Descontó 10% de sus salarios a trabajadores de Texcoco para fines políticos. Además se autoliquidó como alcaldesa de ese municipio con un bono de 440 mil pesos.



**FRANCISCO JAVIER FÉLIX MUÑOZ**

Excandidato de Morena al gobierno de Chihuahua  
Año: 2016

**Hecho:** Presidió el "Centro de Estudios de la Revolución Bolivariana General Luis Terrazas". Aceptó la invitación del gobernador Javier Corral de participar como asesor externo de su gobierno. AMLO lo califica de "traidor" y "corrupto".



**HÉCTOR DÍAZ-POLANCO**

Presidente de la Comisión de Justicia y Honestidad de Morena

**Año:** 2017

**Hecho:** En una ponencia, el académico planteó la posibilidad de que México se integre a la revolución bolivariana de Venezuela.



**RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ**

Jefe delegacional en Tiáhuac

**Año:** 2015

**Hecho:** Investigado por sus presuntos vínculos con el narcotraficante Felipe de Jesús Pérez Luna *El Ojos*, quien fue abatido por la Marina en la demarcación que gobierna, en julio de este año.



**JOSÉ LUIS PECH VÁZQUEZ**

Excandidato de Morena al gobierno de Quintana Roo

**Año:** 2016

**Hecho:** Ligado a los tres más recientes exgobernadores del estado: Joaquín Hendricks Díaz, Félix González Canto y Roberto Borge Angulo. En la administración de Borge Angulo fue removido de la rectoría de la universidad estatal debido a presuntos fraudes.



**MARCELO EBRARD CASAUBÓN**

Autoexiliado

**Año:** 2014

**Hecho:** Se le vinculó con el presunto de desvío de recursos en la construcción de la Línea 12 del Metro, la cual tuvo que detener parcialmente sus operaciones en distintas estaciones por las irregularidades en la obra. En julio pasado Morena dijo que abriría las puertas al exjefe de Gobierno capitalino.



**CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS**

Diputado federal y coordinador de organización de Morena en Jalisco

**Año:** 2017

**Hecho:** Cuenta con un patrimonio de 200 millones de pesos en bienes y presuntamente está ligado a la red de lavado del cártel de Raúl Flores Hernández.



**CELIA MAYA GARCÍA**

Excandidata de Morena al gobierno de Querétaro

**Año:** 2015

**Hecho:** Como magistrada del Tribunal Superior de Justicia estatal cobraba 141 mil 582 pesos mensuales, 31 mil 582 pesos más de lo que ganaba el entonces gobernador priista José Eduardo Calzada, cuyo salario ascendía a 110 mil pesos.



**NAPOLÉON GÓMEZ URRUTIA**

Dirigente nacional del sindicato minero, autoexiliado en Canadá

**Año:** 2017

**Hecho:** En 2006, la PGR ordenó su captura por operaciones con recursos de procedencia ilícita, al presuntamente hacer mal uso de 55 millones de dólares, propiedad del sindicato.



**MIGUEL ÁNGEL NAVARRO**

Excandidato de Morena al gobierno de Nayarit

**Año:** 2017

**Hecho:** Fue acusado de tener vínculos con quien fuera el fiscal general de esa entidad, Edgar Veytia, quien está detenido en Estados Unidos por cargos de narcotráfico.



**SALOMÓN JARA CRUZ**

Excandidato de Morena al gobierno de Oaxaca

**Año:** 2016

**Hecho:** Enfrenta 3 procesos administrativos por desviar más de 6 mdp. Fue denunciado por devolver a la Federación más de 500 mdp destinados al campo cuando se desempeñaba como secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, con Gabino Cué.



**JOSÉ LUIS ABARCA VELÁZQUEZ**

Exalcalde de Iguala, Guerrero

**Año:** 2014

**Hecho:** Está preso en el penal federal del Altiplano por su presunta responsabilidad en la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, así como por sus vínculos con el cártel *Guerreros Unidos*. Su candidatura en Iguala fue respaldada por AMLD.



**JOSÉ FRANCISCO GALLARDO RODRÍGUEZ**

Excandidato de Morena al gobierno de Colima

**Año:** 2015

**Hecho:** Exgeneral retirado del Ejército. Se ha visto envuelto en diversos escándalos. Ha estado en prisión acusado de malversación de fondos y calumnias al Ejército.

**OTRO CASO.**

**Claudia Sheinbaum, delegada en Tlalpan y coordinadora de Morena en CDMX, es acusada de corrupción en el caso del colegio Rébsamen.**

## Aprueba la Semarnat 214 sitios para tirar escombros

■ **ANGÉLICA ENCISO L.**

Tras los sismos de septiembre, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) aprobó 214 sitios para depositar escombros de manera definitiva en los es-

tados afectados. Con ello se busca evitar que los desechos sean arrojados a barrancas, áreas naturales protegidas, humedales o zonas de inundación, informó la dependencia.

Detalló que los lugares se deberán ubicar en un rango no mayor a 25 kilómetros de la zona de desastre, ser áreas donde el paisaje esté impactado o degradado, como minas o canteras abandonadas, y en zonas de suelos poco productivas. Se planteó el aprovechamiento y reciclaje para utilizar los residuos en caminos y construcción de banquetas, andadores o ciclistas.

En Morelos hay nueve, en el estado de México 29, en Puebla 33, en Oaxaca 56, para Ciudad de México 30 y Chiapas 57. Explicó que el 20 de septiembre se presentaron los lineamientos para el manejo de residuos de construcción y demolición para los municipios que contaran con declaratoria de emergencia.

Entre el 21 y 24 de septiembre se envió a Oaxaca una comitiva integrada por personal de la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental de la Semarnat para definir los sitios ideales para el almacenamiento temporal y para la disposición final de los residuos de construcción.

Malos hábitos alimenticios, un factor

# México, líder en diabetes entre países de la OCDE

En un año hay siete mil muertes más por esta enfermedad en el país, reporta Salud

MARIANA LEÓN  
mleon@elfinanciero.com.mx

México tiene el mayor número de casos de diabetes en su población adulta entre países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Según el informe "Panorama de la Salud 2017", presentado por este organismo, casi el 16 por ciento de la población -adultos entre 20 y 79 años- padece este problema, superando a naciones como Turquía -la más alta después de México- por casi tres puntos porcentuales.

La OCDE clasifica como una incidencia "alta" que el porcentaje rebasa el 10 por ciento de la población total. La media de la Organización entre los países de personas

que tienen esta enfermedad es de 7 por ciento.

El estudio destaca que México es un país con malos hábitos alimenticios, ya que sólo 43 por ciento de sus habitantes come fruta diaria; en otras naciones, como Australia, el porcentaje de 95 por ciento.

Los mexicanos también tienen los mayores índices de obesidad y sobrepeso de los miembros de la OCDE, superando a Estados Unidos.

"El 35 por ciento de los adolescentes de 12 a 19 años de edad tienen sobrepeso u obesidad (...) explica en gran medida por qué México tiene la prevalencia más alta de diabetes. Los altos índices de obesidad, junto con

otros factores como el poco avance en la reducción de mortalidad por padecimientos circulatorios, las altas tasas de muertes por accidentes de tránsito y homicidios, así como las persistentes barreras de acceso a la atención de calidad, explican por qué las ganancias en esperan-

## 35%

### DE ADOLESCENTES

En México tiene sobrepeso u obesidad, reporta un informe elaborado por la OCDE.

za de vida en México se han des- acelerado", dice la Organización.

Ayer, el secretario de Salud, José Narro, alertó que de 2015 a 2016 aumentaron las muertes por diabetes, ya que se registraron 7 mil

fallecimientos más, pasando de 98 mil 500 a 105 mil 500 decesos.

Durante el arranque de la Tercera Carrera Nacional "Corriendo por tu Salud", Narro Robles indicó que "junto con la obesidad crece la diabetes, la enfermedad hipertensiva, la insuficiencia renal, muchas enfermedades crónicas".

Dijo que para enfrentar este problema se requiere la participación de la población y que esta semana se informarán los avances a un año de haber declarado la enfermedad como emergencia epidemiológica.

Asisten investigadores, Jefes de Estado, ONG...

# México reúne hoy a líderes contra cáncer

Por Uriel Bahena > [mexico@razon.com.mx](mailto:mexico@razon.com.mx)

**M**éxico será a partir de hoy la sede de la Cumbre Mundial de Líderes de Cáncer, reunión de alto nivel en la lucha contra este padecimiento, a la que asistirán 300 expertos y líderes en políticas públicas relacionadas con este mal, incluidos jefes de Estado, ministros de Salud, alcaldes, autoridades de la Organización de las Naciones Unidas y ONG explicó el director general del Instituto Nacional de Cancerología, Incan, Abelardo Meneses García.

## > el dato

PRIMERA OCASIÓN que este evento se celebrará en América Latina.

Será la primera vez que se celebrará este evento en América Latina en donde se busca "generar un intercambio de ideas innovadoras para revertir la epidemia del cáncer y obtener una respuesta sostenible, crear una fuerza que impulse las políticas públicas de México y aumentar la visibilidad del cáncer en la agenda de salud pública", explicó Meneses García.

Durante la cumbre se tendrá un intercambio de ideas innovadoras con el fin de revertir la epidemia de cáncer, definir mensajes convincentes para apoyar el llamado a la acción mundial contra la enfermedad, crear una fuerza que impulse las políticas públicas de México y ampliar la visibilidad de la enfermedad en la agenda internacional de salud pública.

El problema del cáncer en México es muy grave ya que año con año se registran 196 mil casos nuevos de cáncer y mueren 80 mil mexicanos por esta causa, lo que representa el tercer lugar en muertes anuales en el país, detrás de enfermedades cardiovasculares y diabetes.

Con este evento, México pretende estar a la vanguardia en crear estrategias

**ABELARDO MENESES** asegura que con el intercambio de ideas innovadoras se ayuda a combatir ese mal; el país debe impulsar políticas públicas en la materia, señala

para hacerle frente al control del cáncer, para evitar que haya más víctimas de esta enfermedad y alcanzar la meta de reducción de 25 por ciento de casos y muertes por cáncer para 2025.

"El 40 por ciento de los casos se podría

prevenir si cambiáramos nuestros hábitos de conducta, dejar de fumar, tener mayor actividad física y una mejor dieta para prevenir sobrepeso y obesidad ayudarían a evitar la mayoría de los tipos de cáncer; tan sólo dejar de fumar ayudaría a evitar un tercio de ellos y se prevendría en 16 órganos", comentó el funcionario.

Los tipos de cáncer más comunes son de mama, próstata y cervicouterino, en ese orden. Son los que causan más fallecimientos; sin embargo, en ese sentido el de próstata es que encabeza la lista.

"Ahí hace falta cultura de prevención y diagnóstico, el de mama y cervicouterino ya es más fácil detectarlo y evitarlo, se ha

concientizado más a las personas sobre cómo hacerlo, pero en el de próstata no se ha podido, esta cumbre sirve para intercambiar experiencias que ya funcionaron en otro país y nosotros podríamos usar como en este caso".

En el evento se analizará la manera de cómo involucrar más a la comunidad y

sus gobernantes, en la implementación de políticas de prevención y su establecimiento de manera local. "La prevención y la detección oportuna son claves para bajar la tasa de mortalidad hasta en un 70 por ciento; es necesario una mayor especialización en el tema", concluyó Meneses.

**Abelardo Meneses García**  
Director del Incan

"El 40 por ciento de los casos se podría prevenir si cambiáramos nuestros hábitos; tan sólo dejar de fumar ayudaría a evitar un tercio de ellos y se prevendría en 16 órganos"

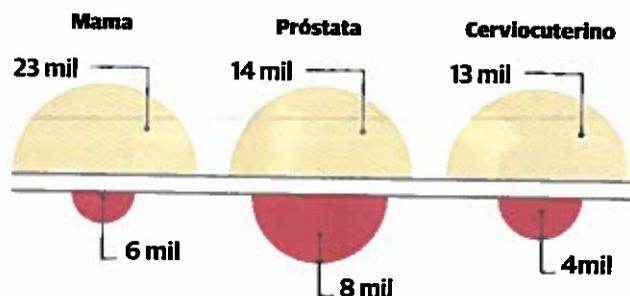


## Tipo de cáncer

Detecciones anuales

Muertes anuales

Fuente: Incan



■ Exige González Pérez no minimizar el problema en el país

# De 12 feminicidios al día en AL, 7 son en México: CNDH

- Demanda a los tres niveles de gobierno contrarrestar esos delitos
- En casi 85% de entidades federativas existe ese "contexto de violencia"
- Las alertas de género son una herramienta, no un "golpe político"

EMIR OLIVARES ALONSO

■ Urgen políticas públicas para frenar ataques contra mujeres, dice

## CNDH: en México, siete feminicidios cada día

■ Llama a los estados a dar la importancia requerida a alertas de violencia

**EMIR OLIVARES ALONSO**

Cuando los representantes de los tres niveles de gobierno reconozcan que en varias zonas del país existe un grave problema de violencia feminicida, será posible contrarrestar estos delitos, aseveró el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez.

Datos del organismo indican que esta problemática se ha incrementado en los pasados tres años en territorio nacional. Actualmente en América Latina se presentan 12 asesinatos de mujeres cada día, y de éstos, siete son en México.

En entrevista con *La Jornada*, hizo un llamado urgente a las autoridades correspondientes, particularmente a las estatales, a considerar como una herramienta las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), más que como un golpe político.

A la fecha existen 28 procedimientos de AVGM en 27 entidades del país (hay dos procesos en Veracruz). Esto es, en casi 85 por ciento de las entidades federativas se considera que existe "un contexto de violencia feminicida".

De este total, en 12 entidades ya son alertas declaradas por violencia feminicida (estado de México, Nuevo León, Morelos, Nayarit, Chiapas, Michoacán,

uno de los dos en Veracruz, Sinaloa, Colima, San Luis Potosí, Guerrero y Quintana Roo); cinco están en plazo de cumplimiento de seis meses (Jalisco, Campeche, Zacatecas, el otro de Veracruz y Yucatán).

El diagnóstico de la CNDH sobre el seguimiento a las Alertas de Género, que se presentó hace un par de semanas, agrega que en cuatro entidades (Oaxaca, Durango, Coahuila y Ciudad de México) acaban de iniciar los procesos para emitir la declaratoria, y en siete se determinó no declarar la alerta (Baja California, Querétaro, Guanajuato, Tlaxcala, Sonora, Puebla y Tabasco). En tanto, Baja California, Chihuahua, Tamaulipas, Aguascalientes e Hidalgo aún no cuentan con un proceso de AVGM.

"Los gobiernos locales deben ver que dicha alerta es una herramienta que no busca dañar, sino contribuir a la solución del problema. (Algunos lo consideran un golpe político) porque se malentiende. Pareciera que es un reproche hacia el pasado, pero es más bien una propuesta hacia el futuro", enfatizó el *ombudsman* nacional.

La forma de erradicar estas agresiones, dijo, es mediante el impulso de políticas públicas, generar una cultura de igualdad en la sociedad y establecer acciones que permitan que los ambientes y condiciones en las entidades donde se presenta el

problema sean seguros para las mujeres. En ese sentido, manifestó que la CNDH está en la total disposición para coadyuvar en la resolución.

Lamentó que pese a la situación que se vive en Puebla, donde hasta septiembre de este año se habían presentado 83 feminicidios, aún no haya una declaratoria de AVGM, por lo que exhortó a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y al Instituto Nacional de las Mujeres -instancias federales que forman parte del mecanismo de revisión de los procesos de alerta- a analizar a detalle el caso en esa entidad.

Los resultados de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2016* indican que en México casi siete de cada 10 mujeres han sufrido violencia, la mayoría de tipo emocional y sexual. Son 10 las entidades que presentaron números por encima de la media nacional: en Ciudad de México, casi ocho de 10 mujeres (79.8 por ciento) declararon haber sufrido al menos una situación de violencia; en el estado de México lo reportó 75.3 por ciento; en Jalisco 74.1; en Aguascalientes, 73.3; en Querétaro, 71.2; en Chihuahua, 66.3; en Yucatán, 66.8; en Durango, 66.6; en Coahuila, 66.3, y en Baja California, 66.2 por ciento.

## Del día 18 al 27, jornada de lucha por los 43

■ **SERGIO OCAMPO ARISTA**

Corresponsal

**CHILPANCINGO, GRO.**

La Asamblea Nacional Popular (ANP) acordó realizar del 18 al 27 de este mes una jornada de lucha a escalas estatal y nacional, que concluirá con una marcha en la Ciudad de México, que partirá del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez, al cumplirse 38 meses de la desaparición en Iguala de 43 alumnos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa.

Melitón Ortega, vocero de los

padres de familia de los 43 normalistas desaparecidos, señaló vía telefónica que en un acto de la ANP, realizado el sábado pasado en la normal de Ayotzinapa, "se acordó respaldar la lucha por la presentación de nuestros hijos, y no perder la vigencia de esta demanda, en el contexto de una lucha estatal y nacional".

Añadió que se acordó fortalecer a la ANP, porque "ha sido el brazo derecho en la lucha de los padres de familia por la presentación de los 43 estudiantes desaparecidos. Es evidente que el Estado mexicano pretende cerrar el caso de la desaparición de nuestros hijos, pero eso no lo permitiremos", advirtió.

Mencionó que se acordó también que "la lucha de la ANP sea ajena a todo partido político, ya que se perdería la dirección del movimiento y la independencia

del mismo.

"La ANP es un referente incluyente, solidario, pero sobre todo un referente anticapitalista y antimperialista". Se trata, agregó, "de luchar por un cambio de régimen, por lo que se plantea un nuevo gobierno, y una nueva Constitución".

Ortega destacó que también se acordó la convocatoria a la Sexta Convención Nacional Popular, a realizarse en la Ciudad de México del 24 al 25 de noviembre. Además, dijo, se condenó la ejecución del dirigente social Ranferi Hernández Acevedo y de su familia, al igual que se emitió "una condena enérgica por la represión de los maestros y estudiantes normalistas en Michoacán y Oaxaca".

■ La mayoría de las entidades se mantienen en el esquema de procuraduría, apunta

## Muestra estudio atrasos en la instauración de las fiscalías autónomas en los estados

La mayor parte de los estados de la República no han transitado hacia una fiscalía con verdadera autonomía, elemento fundamental para la consolidación del nuevo sistema de justicia penal.

De acuerdo con el estudio *Lineamientos para un modelo homologado de investigación criminal*, realizado por la Fundación MacArthur y el Centro de Investigación para el Desarrollo AC (Cidac), solamente 10 entidades cuentan con una fiscalía autónoma.

Los estados de Aguascalientes, Chiapas, México, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Tabasco cuentan con una institución de procuración de justicia independiente a sus gobiernos.

“Las transiciones hacia esquemas de fiscalía no se han traducido necesariamente en mejoras significativas en la procuración de justicia, de hecho, muchas fueron meramente nominales o

bien de un tipo que se ha denominado de ‘autonomía relativa’, es decir, aunque formalmente la fiscalía cuenta con autonomía técnica y de gestión, continúa subordinada financiera y políticamente al titular del Ejecutivo”, revela el documento.

Incluso señala que hay estados como Campeche, Chihuahua, Durango y Jalisco en los que no se otorgó la autonomía a las fiscalías, mientras en Morelos y Yucatán se cuenta con la figura de “fiscalía con autonomía relativa”.

En tanto que Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas se mantienen en el esquema de procuraduría.

“A pesar de que la operación de un sistema de corte acusatorio y adversarial, como el implementado en el país, ofrece una serie

de mecanismos para la descongestión de asuntos y la resolución de conflictos mediante formas

alternativas, las instituciones de procuración de justicia no cuentan con estrategias para la prio-

rización de los delitos, que les permitan focalizar sus recursos de forma más efectiva.

“Es decir, no se han establecido criterios institucionales que permitan a los operadores distinguir de forma estandarizada entre delitos de distintas complejidades con el fin de determinar el mecanismo de solución más apropiado”, señala el estudio.

DAVID RODRIGUEZ

ENRIQUE MÉNDEZ

## ■ Los diputados avalaron sin cambios la propuesta del Ejecutivo

# Alerta CDI de “sistemática” reducción de los recursos para pueblos indígenas

La Cámara de Diputados aprobó un incremento de sólo 5 mil 300 millones al gasto para el desarrollo integral de los pueblos indígenas respecto del presupuesto de este año, cuando ascendió a 74 mil 895 millones; esto es, se admitió sin cambios el monto que propuso el Ejecutivo para el próximo año.

Si bien el aumento se concentra en carreteras, educación, salud y desarrollo social, otros rubros —como prevención y control de enfermedades, desarrollo de los pueblos mágicos o aportaciones para ciencia— se mantienen igual que este año, con 29.1 millones y 30 millones, respectivamente. En cambio, el gasto de planeación de las políticas para los pueblos, esto es, lo que tiene

que ver con trabajo de oficina, será de mil 66 millones, 52.9 millones adicionales.

Una vez que se conoció el monto planteado a los legisladores, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas alertó a la cámara de que el presupuesto en materia indígena, que acumula desde 2105 un total de 25 mil 841 millones, mantenía una tendencia “hacia reducir sustancial y sistemáticamente los recursos”.

En 2015 los diputados avalaron la reducción de 8 mil 781 mi-

llones respecto de 2014, mientras en 2016 el recorte fue de 16 mil 970 millones.

Los recursos disponibles para el próximo año incluyen un incremento de 602.1 millones para agricultura, mil 212.2 en comunicaciones y transportes y 574.4 para educación pública, pero se reduce en 37 millones el programa para la inclusión y calidad educativa y en 611 millones el programa de becas, sólo 20 más que lo autorizado para 2017.

En enseñanza, el aumento se

concentra en Prospera, con 8 mil 444 millones, esto es, 412 más que el ejercicio en curso. Para salud, el monto asciende a 5 mil 414 millones, y la mayor parte se destinará a reforzar el Seguro Popular, con 185 millones más respecto de los 3 mil 875 de este año.

No obstante, rubros como salud materna, sexual y reproductiva dispondrán únicamente de 18.7 millones, un aumento de 3.8 millones, y el fortalecimiento a la atención médica contará con 285 millones, 6.5 millones más.

■ Líderes de pueblos originarios se reúnen con la relatora Victoria Tauli-Corpuz

## Comunidades indígenas denuncian ante la ONU despojo por proyectos de desarrollo

■ Advierten que la falta de escrituras ha provocado que particulares reclamen sus territorios

■ **JESÚS ESTRADA**

Corresponsal

**CHIHUAHUA, CHIH.**

En una reunión ayer en esta ciudad, líderes de las comunidades nativas macurawe, rarámuri y ódami, de Chihuahua y Sonora, denunciaron ante Victoria Tauli-Corpuz, relatora especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el despojo de tierras, tala ilegal, amenazas del crimen organizado y violaciones a las garantías individuales.

La relatora especial de la

ONU conoció los proyectos de desarrollo que han sido realizados sin consultar a los pueblos originarios, entre ellos el aeropuerto regional de Creel, el parque ecoturístico Barrancas del Cobre, el gasoducto Topolobampo-Oji-

naga y la presa Los Pilares, en el alto río Mayo, en Álamos, Sonora.

En conferencia de prensa conjunta, integrantes de las etnias expusieron la necesidad de visibilizar el derecho a la propiedad

de los pueblos originarios conforme a su organización, usos y costumbres, pues la falta de escrituras y documentos de sus tierras han permitido que sus territorios los reclamen particulares y los despojen.

La reunión entre la relatora especial y los representantes se realizó en una sede sin acceso a los medios de comunicación, para garantizar la seguridad de los ac-

tivistas y líderes comunitarios, ya que algunos de ellos cuentan con medidas cautelares de protección.

También hablaron de las agresiones contra activistas. En Chihuahua, 14 de ellos han sido asesinados en los últimos 30 años; la mayoría indígenas cuya muerte se relaciona a la defensa de los territorios comunitarios.

### LÍDERES COMUNITARIOS HAN SIDO ASESINADOS POR RECLAMAR SUS DERECHOS

El año pasado fueron asesinados Víctor Carrillo, Elpidio Torres y Valentín Carrillo. En enero de este año, Isidro Baldeño López, activista rarámuri y defensor del bosque; semanas después Juan Ontiveros Ramos, líder comunitario del municipio de Guadalupe y Calvo.

Representantes de comunidades tepehuanes (ódami), ubicadas entre los límites de Chihuahua con Durango y Sinaloa, han sido víctimas de hostigamiento y amenazas por denunciar el despojo de tierras y actividades de tala ilegal.

En fechas recientes, varios líderes y activistas de la zona conocida como el Triángulo Dorado, localizado entre Chihuahua, Durango y Sinaloa, han solicitado su incorporación al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Dere-

chos Humanos y Periodistas, de la Secretaría de Gobernación.

### Rarámuris en peligro

Asimismo, la Red en Defensa de los Territorios Indígenas de la Sierra Tarahumara, conformada por diferentes organizaciones civiles, denunció los proyectos de desarrollo que afectan a poblaciones rarámuris de la región turística del municipio de Creel y el parque nacional Barrancas del Cobre.

Por ejemplo, están los daños al ecosistema y el desplazamiento de familias por la construcción del aeropuerto regional de Creel; la construcción del gasoducto Topolobampo-Ojinaga, y desarrollos inmobiliarios en Estación Divisadero, polo de desarrollo turístico a mitad de la ruta del ferrocarril Chihuahua-Pacífico.

Indígenas guarijfos (macurawe), habitantes de la cuenca del alto río Mayo, en Sonora, denunciaron ante Victoria Tauli-Corpuz el proyecto de construcción de la presa Los Pilares, en Álamos.

La obra hidráulica, aprobada a través de una consulta simulada con las comunidades, hará desaparecer bajo el agua el territorio ancestral que habitan cientos de familias. La construcción de la presa está en marcha y es impulsada por los usuarios del distrito de riego del río Mayo, el gobierno de Sonora y la Fundación México Sustentable.

**DOSSIER SEGURIDAD**

# Tras 11 años, Atenco llega a la Corte

● **Comisión Interamericana de Derechos Humanos lleva el caso a la Co IDH; sentencia tendrá carácter vinculatorio**

**DENNIS A. GARCÍA**  
—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Por el caso de 11 mujeres que denunciaron agresiones sexuales por parte de servidores públicos en los hechos ocurridos en San

Salvador Atenco en mayo del año 2006, el Estado mexicano será sometido a juicio en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Co IDH).

Ante un avance mínimo en las recomendaciones que había hecho al Estado mexicano, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) llevó el caso en septiembre de 2016 a la Co IDH, les que sesionará los días 16 y 17 de cuando eran conducidas al penal

no internacional tendrá carácter vinculatorio.

En la audiencia se podría llegar a analizar la cadena de mando y conocer hasta qué nivel jerárquico hubo una responsabilidad en las violaciones a los derechos humanos de los civiles, uso de la fuerza desproporcionado, detenciones arbitrarias y las agresiones sexuales que sufrieron las mujeres de Santiaguillo, en Almoloya.

**DOSSIER SEGURIDAD**

# Estado, a juicio por el caso Atenco

- **Tras 11 años, la Corte IDH examinará el caso de 11 mujeres que denunciaron agresiones sexuales**
- **Afirman que la sentencia del órgano internacional tendrá carácter vinculatorio**

**DENNIS A. GARCÍA**  
—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

A 11 años de los hechos ocurridos en San Salvador Atenco, el Estado mexicano será sometido a juicio en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) por el caso de 11 mujeres que denunciaron agresiones sexuales por parte de servidores públicos.

Ante un avance mínimo en las recomendaciones que había hecho al Estado, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) llevó el caso en septiembre de 2016 de las 11 víctimas a la Corte IDH que sesionará este jueves y viernes. Se prevé que ahí el gobierno mexicano se presente a la audiencia para desahogar el caso y dar seguimiento a las recomendaciones. La sentencia del órgano internacional tendrá carácter vinculatorio.

Se podría llegar a analizar la cade-

na de mando y conocer hasta qué nivel jerárquico hubo una responsabilidad por las violaciones a las garantías individuales cometidas a los civiles, uso de la fuerza desproporcionado, detenciones arbitrarias y las agresiones sexuales que sufrieron varias de ellas. Desde 2002, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra se opuso durante la administración del ex presidente Vicente Fox a la construcción de un aeropuerto en tierras que serían expropiadas y logró la cancelación del proyecto.

Ese grupo cobró fuerza por la defensa de los predios y para 2006 apoyaron a un equipo de floricultores que serían reubicados por las autoridades municipales días antes de la fiesta de la Santa Cruz. El 2 de mayo, los afectados se reunieron con autoridades municipales y estatales para llegar a un acuerdo y se les permitiera instalarse para vender en la vía pública.

**El desalojo.** Al día siguiente, pasadas las 07:00 horas, los comerciantes intentaron instalarse; sin embargo, fueron desalojados por las fuerzas de seguridad. Ellos y la sociedad en general se unieron para impedir que los quitaran, eso provocó una confrontación. Un grupo de menos de 100 personas corrieron para resguardarse en una casa, hasta ahí llegaron los policías; por la tarde los elementos estatales sacaron a 80 en calidad de detenidos.

En sus testimonios aseguran que fueron golpeados durante el trayecto hasta llegar al Centro de Prevención y Readaptación Social (Cepreso) *Santiaguillo*, en Almoloya; no sólo eso, varias mujeres fueron abusadas sexualmente por los oficiales.

Otro grupo tomó la carretera federal Lechería-Texcoco para exigir la liberación de todos, pero otro nuevo enfrentamiento se dio, ahora con agentes estatales y federales que intentaron liberar las vías de comunicación. Civiles retuvieron a los policías.

Enrique Peña Nieto era el gobernador del Estado de México; Eduardo Medina Mora, secretario de Seguridad Pública federal; Wilfrido Robledo, comisionado de la Agencia de Seguridad Estatal del Estado de México, y Humberto Benítez Treviño, secretario de Gobierno de la entidad. Todos sostuvieron una reunión con un grupo de inconformes para llegar a un acuerdo. La población estaba furiosa por el abuso de las autoridades. Entre los capturados había mujeres; se contabilizan, por sus testimonios, alrededor de 50. De ellas, 31 denunciaron haber sufrido agresiones sexuales.

Además, 11 llevaron su caso hasta la Corte IDH. Se trata de Mariana Selvas Gómez, Georgina Edith Rosales Gutiérrez, María Patricia Romero Her-



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 13-NOV-2017

Página PP-24

Sección Naua

nández, Norma Aidé Jiménez Osorio, Claudia Hernández Martínez, Bárbara Italia Méndez Moreno, Ana María Velasco Rodríguez, Yolanda Muñoz Diosdada, Cristina Sánchez Hernández, Patricia Torres Linares y Suhelen Gabriela Cuevas Jaramillo.

En el operativo para liberar la carretera la madrugada del 4 de mayo fueron desplegados alrededor de 2 mil 500 policías estatales y federales. Los testimonios de algunos detenidos advierten que después de ser detenidos fueron subidos a vehículos, todos

### SALDO

# 31

**DE LAS MUJERES** denunciaron haber sufrido agresiones sexuales desde su detención hasta el penal de Santiaguillo.

# 2

**MIL 500 POLICÍAS** estatales y federales fueron desplegados para liberar la vía en mayo de 2006.

apilados, para llevarlos al penal. Entre ese tumulto, las mujeres fueron vejadas y amenazadas de muerte. Hubo servidores públicos arrestados, se abrieron indagatorias, pero, no ha transcurrido nada a favor de los civiles; incluso hay 17 policías que siguen su proceso en libertad.

**Se reconoció la responsabilidad.** En septiembre de 2016, la Procuraduría General de la República señaló que fue el propio gobierno de México el que pidió a la CIDH que remitiera el asunto a la consideración de la Corte

Interamericana, "a fin de que sea el órgano judicial el que considere la idoneidad de las medidas de reparación". La procuraduría asegura que, desde marzo de 2013, el Estado reconoció su responsabilidad por el caso Atenco y en su momento notificó oficialmente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de esa decisión.

Dijo que como resultado de la investigación para sancionar a los responsables y adoptar las medidas de reparación, había 30 personas sujetas a proceso. Mencionó que se había creado un fondo especial de atención para las víctimas y sus familiares que comprende medidas de compensación económica, rehabilitación, apoyos educativos, atención integral a la salud médica, psicológica y la entrega de viviendas. El caso será abordado por la Corte con todos los elementos que tiene de testimonios de las mujeres, así como la posición del Estado. ●

## La Iglesia señala avance sin freno del narcotráfico

**CAROLINA GÓMEZ MENA**

La penetración del crimen organizado en diversos estados ha aumentado como "gangrena", aseguró la Arquidiócesis de México, la cual destacó el "poder corruptor del narco".

En el editorial del semanario *Desde la fe*, titulado "Control sobre todo", establece que los "diversos reportes y análisis sobre la penetración del crimen en cualquier entidad de la Federación nos deja ver que lo que venimos arrastrando crece como gangrena sin amputar. Si existe poder corruptor del narco, es porque hay corrupción oficial e institucional".

Añadió que "la violencia desmedida reportada en este año es

la convulsión interior de la estructura política, que sabe cómo atar a la bestia del crimen. ¿O será que le conviene mantenerla furiosa?", preguntó.

Subrayó que lo que impera es "la corrupción como sistema. Y es que no importa el control sobre todo, con tal de pactar con el mismo Satán, aunque se traicione a la sociedad".

### El estudio incómodo

Hizo referencia al estudio publicado por la Clínica de Derechos Humanos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Texas, donde se exponen los testimonios vertidos en juicios llevados a cabo entre 2013 y 2016, en San Antonio, Austin y Del Río, contra integrantes de *Los Zetas*, acusados de homicidio, conspiración para importación de drogas, tráfico de armas y lavado de dinero.

Alude que el análisis, de 60 páginas, fue patrocinado por la clínica y el Centro para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, de la diócesis de Saltillo.

"El escándalo mediático que ha generado este análisis no es por lo que ya todos sabemos acerca del narco, sino por la forma en que éste fue penetrando las estructuras para mover completamente al gobierno de Coahuila, desde funcionarios de alto nivel hasta empleados municipales, quienes recibieron cañonazos económicos y sobornos del *cártel* con la finalidad de tener manga ancha para realizar sus actividades ilícitas en la entidad, punto estratégico hacia el mercado texano de las drogas".

Indicó que en el análisis están testimonios de "matanzas y desapariciones masivas como formas de control y venganza del crimen: secuestros, asesinatos, tortura y desaparición en contra de cualquier persona que *Los Zetas* consideraran una amenaza a sus operaciones ilícitas. Para ejercer control... también arremetieron en contra de personas inocentes".

Remarcó que Coahuila "poco a poco se militariza. Más y más cuarteles se construyen para una entidad sin tregua ante la imparable violencia".

## Insta el Copred a frenar la violencia contra transgénero

■ LAURA GÓMEZ FLORES

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) llamó a las instituciones de salud, educativas y a la sociedad civil en ge-

neral a frenar el acoso, violencia y marginación contra las personas trans.

En el Día de las Personas Trans señaló que las principales formas de discriminación hacia esta población son insultos y críticas por su forma de vestir y de ser, y es la calle el primer lugar donde suceden estas agresiones, seguido del espacio de trabajo y la escuela.

Se trata, dijo el organismo, de un grupo de atención prioritaria, donde la sensibilización y capacitación del personal en los ámbitos del trabajo, educación y servicios de salud es necesario para evitar prejuicios

que obstruyan su atención integral.

Destacó que mediante el apoyo familiar y la aceptación social se logra su integración y se reduce la probabilidad de sufrir rechazos por su identidad, pero debe acompañarse de una transición paulatina orientada, con un grupo de especialistas en salud física y emocional.

La política pública y legislativa de avanzada a nivel mundial, impulsada por el gobierno capitalino, permite a las personas realizar un reconocimiento de identidad de género como un proceso gratuito y administrativo, puntualizó.

MEJORA LA VIDA DE LOS INTERNOS, REVELA INFORME

# La sobrepoblación en penales, a menos de 20%

De acuerdo con lo anunciado por Miguel Ángel Mancera, de continuar la liberación de reos, el hacinamiento en diciembre será de solo 14.31%

Leticia Fernández/México

**L**a cantidad de reos que ha salido de prisión es similar a la población que hoy tienen el Reclusorio Oriente y el femenil de Santa Martha. Eso ha permitido que la sobrepoblación no rebase 20 por ciento, cuando en 2014, era de 80 por ciento.

Un informe al que MILENIO tuvo acceso revela que la calidad de vida de los internos ha mejorado.

Atrás quedaron las noches en los que los reclusos dormían amarrados a las rejas, se peleaban por raciones de comida o se bañaban en las áreas verdes.

La sobrepoblación en las cárceles de CdMx está desapareciendo, porque el Sistema de Justicia Penal Acusatorio ha permitido la liberación de reos a gran escala.

En 2015, cuando entró en vigor la reforma constitucional en delitos no graves y que privilegiaba la libertad a la prisión preventiva de los detenidos, el hacinamiento rondaba en 49.98 por ciento, debido a que había solo 24 mil 76 espacios para un total de 36 mil 109 reos.

Sin embargo, paulatinamente el descenso en la población de los centros penitenciarios continuó un año después, cuando los juicios orales se aplicaron a todo el catálogo de delitos, la sobrepoblación era solo de 28.67 por ciento.

El informe destaca que en 2016

el número de presos ya había descendido a 30 mil 979, es decir, 5 mil 130 personas menos permanecían en la cárcel.

Al 30 de junio pasado, cuando se cumplió el primer aniversario del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, los reos sumaban 29 mil 270 y por consiguiente una sobrepoblación de apenas 22.67 por ciento.

De acuerdo con el pronóstico anunciado por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, de seguir esta tendencia, la sobrepoblación en diciembre será de solo 14.31 por ciento, porque ya solo habrá en la cárcel 27 mil 274 personas.

La cantidad de reclusos que han salido de los centros penitenciarios de 2015 a la fecha es similar a la cifra de población que hoy tienen el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y el Centro Femenil de Santa Martha Acatitla.

Las autoridades carcelarias admiten que, para tener un referente en la cantidad de internos que han obtenido su libertad en los últimos 34 meses, es como si abrieran las puertas de ambos penales para dejar salir a 9 mil 831 hombres y mil 471 mujeres que pernoctan en esos reclusorios capitalinos.

## Mejoran condiciones

En los reclusorios capitalinos la vida mejora al interior. Atrás quedaron las celdas de 12 metros cuadrados en las que convivían

más de 30 personas, los hombres que decidían atarse de pie a las rejas para poder dormir o los baños habilitados en las áreas verdes.

En los años en los que la sobrepoblación de las cárceles se duplicaba respecto a su capacidad instalada, eran frecuentes las riñas entre

## CLAVES ●●●

### Sentencian a *El Sapo*

➔ Un juez federal sentenció a diez años de prisión a Mario Casarrubias, *El Sapo guapo*, hermano de Sidronio Casarrubias, éste último presunto líder de *Guerreros Unidos*, a quien se responsabiliza por la desaparición de los 43.

➔ De acuerdo con la PGR, ambos hermanos tomaron el control de la mencionada organización criminal a comienzos de 2014; sin embargo, *El Sapo guapo* fue capturado en abril de ese año en de Toluca, Estado de México.

hombres y mujeres para defender su territorio, un espacio para comer, una ración de alimentos, botes para guardar agua.

Las estancias resultaban insuficientes, al grado de que las autoridades habilitaron los comedores como celdas para ampliar los espacios.

Los hombres dormían sentados, uno a lado de otro y por turnos.

Incluso el número de celadores era precario, la insuficiencia de presupuesto para contratar a más trabajadores propició que algunas de las torres de vigilancia donde debe permanecer al menos un custodio quedaran acéfalas.

En la actualidad solo cinco de los 13 centros penitenciarios que hay en la ciudad tienen sobrepoblación, que son los reclusorios preventivos Norte, Sur y Oriente, la Penitenciaría y el Centro de Rehabilitación Psicosocial.

La crisis carcelaria se agudizó después de que el gobierno que entonces encabezaba Marcelo Ebrard aplicó la política de cero tolerancia y estableció que a mayor número de personas en prisión menores serían los índices delictivos.

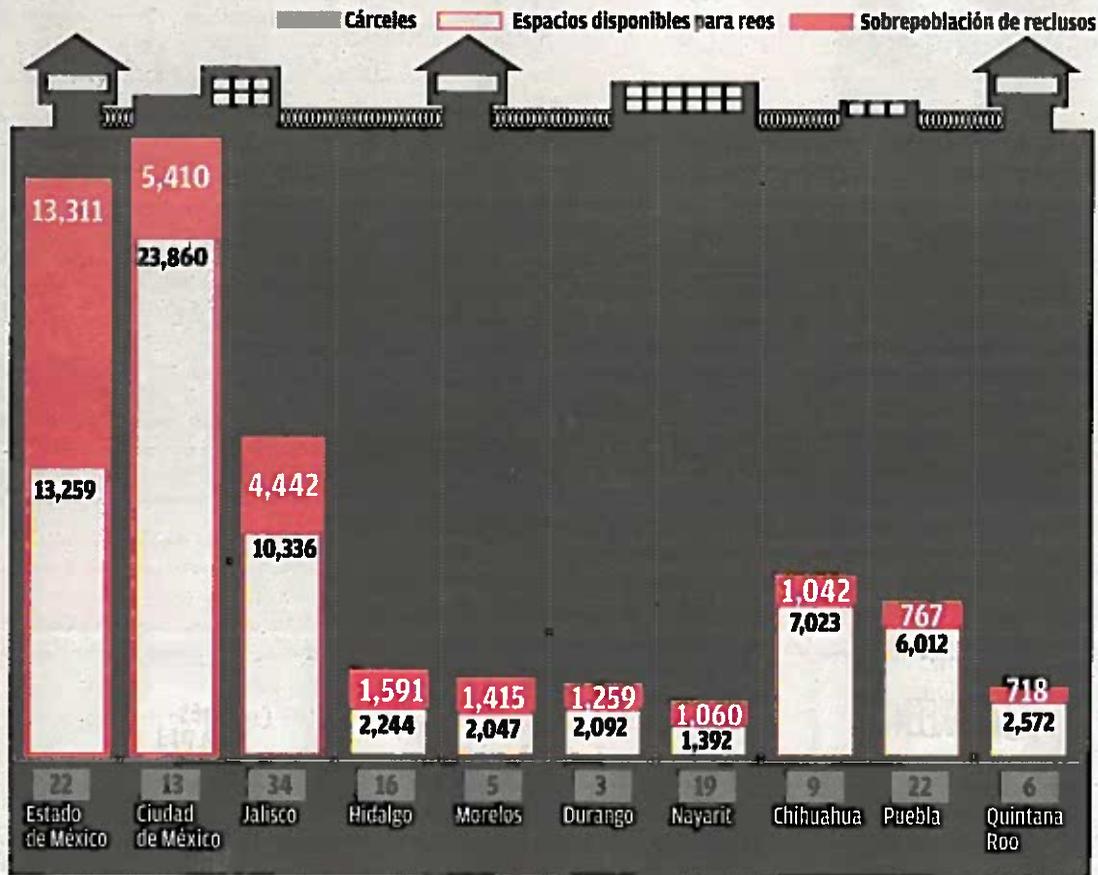
Así, incrementaron las penalidades en los delitos patrimoniales como el robo, lo que propició que la población subiera paulatinamente hasta alcanzar la cifra de 40 mil internos. En 2011, cuando Mancera era procurador general de justicia capitalino había 41 mil 622.

A partir de ese momento, el Tribunal Superior de Justicia local comenzó la aplicación de los medios alternos a la solución de conflictos y en el MP invitaban a las personas a mediar para evitar judicializar el asunto. En consecuencia, el descenso comenzó hasta llegar a los 36 mil 109 reos

en 2015.  
Eara ese entonces, diversas organizaciones de derechos humanos ya consideraban los penales bombas de tiempo por la violencia, corrupción y malos tratos haacia los reclusos y que se entremezclaba con el tráfico de drogas, torturas y prostitución de internas. **M**

### ENTIDADES CON MAYOR SOBRECUPLO

Los penales estatales del Edomex y la Ciudad de México presentan los números más altos de sobrepoblación absoluta en el país.



Fuente: OIS | Información: Rafael López | Gráficos: Juan Carlos Fleiser

■ Permitirá estudiar una brecha que ha acumulado energía desde hace 100 años

## Instalan científicos mexicanos y japoneses red sismogeodésica en costas de Guerrero

■ Puede ser la antesala de una era instrumental que permita crear sistemas de alerta sofisticados

### JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Científicos del Instituto de Geofísica de las universidades Nacional Autónoma de México (UNAM) y de Kioto, Japón, instalan una red sismogeodésica en el fondo oceánico de las costas de Guerrero, en la llamada brecha sísmica, la cual se ubica entre las poblaciones de Acapulco y Zihuatanejo.

En esa área hay un particular interés de estudio, pues existe una brecha sísmica desde hace más de 100 años y no se ha registrado un temblor de magnitud mayor a 7, por lo que existe gran acumulación de energía que no ha sido liberada. Por ello podría haber un terremoto de gran magnitud, según expertos.

Víctor Manuel Cruz Atienza, investigador del Instituto de Geofísica y líder del proyecto por la delegación mexicana, indicó que uno de los objetivos de éste es emprender un esfuerzo para tener mayor instrumentación en la brecha mencionada.

Explicó que la colocación de

la red de observación es parte del proyecto Evaluación del peligro asociado a grandes terremotos y tsunamis en las costas del Pacífico mexicano para la mitigación de desastres, que llevan a cabo ambas universidades.

Esto podría ser, dijo, la antesala de una era instrumental en México que permita hacer ciencia y desarrollar sistemas de alerta altamente sofisticados.

Se prevé la elaboración de mapas de riesgo, cuyos resultados proporcionarán información útil para diseñar o modificar los reglamentos de construcción. El objetivo es que, a partir de los datos recibidos por esa red de observación, se generen modelos

computacionales sobre terremotos y tsunamis para cuantificar el peligro asociado.

Con el proyecto, apuntó, iniciado hace tiempo, las nuevas estaciones permitirán analizar mejor, como nunca antes en México, los procesos tectónicos para cuantificar el potencial sísmico de la brecha.

Cruz Atienza expresó que se

abre la posibilidad de instrumentalizar no sólo ese segmento de la brecha sísmica de Guerrero, sino también su porción al suroeste de Acapulco —epicentro del

terremoto de 1957, donde podría ocurrir una ruptura importante—, o en el istmo de Tehuantepec, donde también hay una abertura sísmica preocupante.

El investigador de la UNAM promueve que el gobierno mexicano apoye la instalación de una

red de instrumentos cableados, sismómetros y sensores de presión en el fondo del mar, de tal forma que si hay un terremoto grande y un levantamiento del fondo oceánico se detecten inmediatamente para la alerta oportuna.

**Costó \$600 millones**

# Clausura Edomex auditorio nuevo

**Cierran por fallas  
 estructurales  
 obra inaugurada  
 por Peña en marzo**

REFORMA / STAFF

A ocho meses de su inauguración, el Auditorio Metro-

politano de Tecámac fue cerrado este fin de semana por el Gobierno de Alfredo del Mazo por presentar fallas estructurales.

Estrenado por el Presidente Enrique Peña en un evento masivo el 10 de marzo y con una inversión de 600 millones de pesos, que excedía lo originalmente previsto, el auditorio no soportó las

pruebas de Protección Civil del nuevo Gobierno mexicano.

La obra fue realizada en la Administración de Eruviel Ávila, quien actualmente dirige al PRI en la CDMX.

Tras ser entregado formalmente por la empresa Construcción Valle de Toluca al nuevo Gobierno mexicano, el inmueble con capacidad para 12 mil 700 asistentes fue revisado este viernes 10.

Una de las pruebas en la zona nororiente, aledaña al área de palcos, encontró fallas en la construcción, según información oficial a la que REFORMA tuvo acceso.

Otras anomalías detectadas son que no cuenta con servicio propio de energía eléctrica ni de agua potable. Las taquillas tampoco están plenamente habilitadas, según las fuentes.

Los eventos programados fueron suspendidos, por lo que el concierto sinfónico de Los Ángeles Azules, planeado para el 25 de noviembre, fue movido a la Arena Ciudad de México.

La obra, que contó también con aportaciones federales, fue construida sobre una extensión de 147 mil metros

cuadrados y tiene un estacionamiento para mil 400 autos.

En su informe de la Cuenta Pública 2015, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó que el costo pasó de 430 a 600 millones de pesos, y la construcción, de 307 a 553 días.

En el reporte de febrero, la ASF informó que no fueron comprobados 34.9 millones de pesos destinados a la construcción.

Incluso está en curso un trámite administrativo en la Contraloría del Edomex enfocado a aplicar medidas sancionatorias, pues la obra inició "sin contar con los estudios y proyectos, especificaciones de construcción, normas de calidad y el programa de ejecución totalmente terminados".

Tras su inauguración, y en plena contienda electoral por el Edomex, el inmueble sirvió para la realización de al menos 13 conciertos, entre marzo y mayo, todos orientados a promover la campaña gubernamental del PRI.

**Tiene recinto auge durante campaña electoral**

# Congelán auditorio tras las elecciones

**Hacen 13 conciertos  
 previo a comicios;  
 después de ellos,  
 celebran sólo dos**

REFORMA / STAFF

A pesar de haber costado 600 millones de pesos, incluidas

aportaciones federales, el Auditorio Metropolitano de Tecámac perdió su brillo luego de las elecciones del pasado 4 de junio.

Desde su inauguración, el 10 de marzo, hasta el 4 de junio, el Gobierno del Estado de México organizó en el foro al menos 13 conciertos

masivos.

Sin embargo, luego de los comicios la realización de conciertos decayó, y desde entonces sólo se han celebrado presentaciones con artistas menos conocidos, como Isafas Lucero y Diego Herrera, el 10 de junio, y un concierto masivo de bandas de

ska, denominado Boka Fest, que se llevó a cabo en la explanada del auditorio.

REFORMA documentó que la mayoría de los asistentes a los conciertos realizados entre marzo y mayo eran mujeres promotoras del voto a favor del entonces candidato priista Alfredo del Mazo.

De acuerdo con testimonios recabados entonces, los boletos para entrar a esas presentaciones tenían el logo del Gobierno estatal y eran distribuidos por las "coordinadoras" del PRI en los municipios cercanos.

Veinte días después de su inauguración, la Primera Dama y el ahora coordinador del PRI en la Ciudad de México, Eruviel Ávila, entregaron ahí becas, computadoras y apoyos a estudiantes mexiquenses.

Ese día, cientos de movilizados llegaron al lugar procedentes de Ecatepec, Tecámac, La Paz, Tultitlán, Chicolapan y Coacalco.

El concierto de Bronco del pasado 27 de marzo incluso fue promovido por Ávila en su cuenta de Facebook.

"#Bronco está de regreso y tú puedes ser testigo. Participa y gana un pase doble para el concierto en el #AuditorioMetropolitano este sábado. Envía tu foto a [dinamica@gestioneruviel.com](mailto:dinamica@gestioneruviel.com)", escribió el ex mandatario.

Entre el 3 de abril y hasta el 28 de mayo, seis días antes de la elección por la Guber-

natura mexiquense, ofrecieron presentaciones grupos como La Trakalosa, Los Huracanes del Norte, Los Tigres del Norte, Cañaveral, Amanda Miguel, Grupo Pesado, El Recodo, Bryndis y el Mariachi Juan Gabriel.

Después de albergar al menos 13 conciertos, el Gobierno del Estado de México determinó que el inmueble con capacidad para 12 mil 700 asistentes no es apto para la realización de eventos masivos.

De acuerdo con informes oficiales a los que REFORMA tuvo acceso, la administración de Del Mazo realizó pruebas estructurales que el auditorio Metropolitano no soportó.

En su informe de la Cuenta Pública 2015, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó que el costo del auditorio se elevó de 430 a 600 millones de pesos y la construcción pasó de 307 a 553 días.

En el reporte, publicado en febrero, la ASF halló que no se comprobaron 34.9 millones de pesos destinados a la construcción del inmueble.

## Remodelan el recinto antes de clausurarlo

ARCELIA MAYA

Antes de que el Auditorio Metropolitano de Tecámac fuese clausurado por fallas estructurales, trabajadores laboraban remodelando el interior del recinto.

"Lo remodelaron y ya lo están entregando. De hecho, ya en estos días o mañana lo entregan. Lo van a entregar antes del evento del 25 (de noviembre) cuando vengan Los Ángeles (Azules)", afirmó un trabajador del foro.

Tras la inhabilitación del auditorio, el concierto de Los Ángeles Azules fue reubicado a la Arena Ciudad de México; a pesar de ello, trabajadores continúan habilitando el foro.

Durante un recorrido realizado por REFORMA,

vecinos del lugar aseguraron que el anuncio donde se promocionaba el concierto del grupo con orquesta sinfónica fue retirado de una de las bardas del recinto.

En las puertas del auditorio se exhiben cartulinas en las que se informa que la taquilla opera en el estacionamiento del lugar y está abierta de 11:00 a 19:00 horas.

Además del concierto de Los Ángeles Azules, el 20 de noviembre a las 10:00 horas en el lugar se había programado un evento de sanación de enfermos de los Testigos de Jehová.

El auditorio se ubica frente a la Terminal del Mexibus "Ojo de Agua".

# Estabilidad de precios, mayor logro en gestión de Carstens

● En el mandato del gobernador, la inflación registró un promedio de 3.83%

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Uno de los principales logros de Agustín Carstens como gobernador del Banco de México fue anclar las expectativas y mantener la inflación dentro del objetivo planteado por el instituto a través de una política monetaria que buscaba anticiparse a los choques de precios en periodos de alta volatilidad como los que le tocó vivir, coinciden analistas.

Desde que asumió el cargo al frente del banco central el 1 de enero de 2010 a octubre de 2017, la inflación registró una tasa anual de 3.83% en promedio, cifra inferior al 4.54% registrado en un periodo similar, en años anteriores (de 2002 a 2009).

“Lo relevante de la gestión de Carstens es que continuó con esta convergencia de la inflación. Después de que había sido un problema constante de México, vino a consolidar el trabajo que había iniciado la gestión de Guillermo Ortiz y no sólo eso, además logró anclar las expectativas de los diferentes agentes económicos”, comentó James Salazar, analista económico de CI Banco.

Dentro de su gestión la inflación general anual llegó a tocar mínimos históricos de 2.13% en diciembre de 2015. Dado que Carstens tomó la inflación más cercana a la meta del Banxico de 3% más o menos un punto porcentual, los esfuerzos para la dis-

minución adicional fueron complicados, advirtió Adrián Muñiz, analista económico de Vector CB.

“No es que el objetivo sea que todos los meses los precios se mantenga alrededor de 3%, sino que la inflación tienda a ese nivel, y con Carstens se logró que las expectativas de mediano y largo plazos estuvieran ancladas, a pesar de que este año ha sido uno de los más turbulentos, los agentes económicos seguimos esperando que la inflación tienda en el mediano plazo a la meta del Banxico y esto se debe en gran parte a las medidas tomadas por la Junta de Gobierno”, agregó Salazar.

**Ajustes en tasas.** Durante la gestión de Carstens, la tasa de interés objetivo del Banco de México registró varios ajustes, primero a la baja al pasar de 4.5% a inicios de 2010 a 3% a mediados de 2014, para que luego retomará su tendencia al alza a fines de 2015 para llegar a 7%, donde se ubica ahora. Lo anterior, ante la turbulencia de los mercados financieros y el temor de que la volatilidad del tipo de cambio se tradujera en presiones inflacionarias.

De inicios de 2010 a la fecha el tipo de cambio pasó de 12.48 a 19.40 pesos, llegando rebasar los 22 pesos. Lo que le preocupaba a la autoridad monetaria es que esta volatilidad y depreciación del tipo de cambio se tradujera en presiones inflacionarias o expectativas de alza de precios.

Con el alza en tasas e indirectamente por medio de la Comisión de Cambios, Banxico y Hacienda buscaron quitarle los efectos especulativos al tipo de cambio, con el fin de evitar presiones inflacionarias a través de distintos mecanismos de su-

bastas de dólares y ahora con coberturas cambiarias, sin que significara definir un nivel determinado para la paridad del peso frente al dólar.

Un factor que contribuyó a contener las presiones especulativas sobre el tipo de cambio fue la acumulación de reservas internacionales del país, cuyo saldo pasó de 90 mil 837 millones a 172 mil 765 millones de dólares durante la gubernatura de Carstens, con un máximo de 196 mil millones al cierre de enero de 2017.

Si bien, la acumulación de reservas puede ser factor exógeno al Banco de México, lo que si se le puede atribuir a la administración de Carstens, es que el FMI haya renovado sistemáticamente la línea de crédito por 86 mil mdd, como respaldo a la política económica del gobierno y en particular por el banco central.

**Publicación de minutas.** Como parte de la mejor comunicación, destaca la publicación de las minutas de las reuniones de la Junta de Gobierno llevada en la gestión de Carstens. Se le atribuye a él la publicación de las minutas, un paso importante en mejor comunicación y transparencia del Banxico con los agentes económicos, opinó Muñiz.

Finalmente, Muñiz agrega que una de las cosas más importantes que hizo Carstens, es que después de la crisis de 2008-2009, llevó a cabo una reestructura del banco, que generó una dirección de supervisión del sistema financiero, como respuesta a los problemas de la crisis.

Si bien, el saldo de la gestión de Agustín Carstens al frente del banco central fue positiva, los analistas coinciden en que el Banco de México es una institución sólida, lo que va a ayudar que esta transición del cambio en su gubernatura sea mucho más suave. ●

# TPP será póliza ante indecisión comercial

- Expertos: acuerdo mostrará que EU no es indispensable
- Ven en Asia-Pacífico guía para nuevas reglas de intercambio

**IVETTE SALDAÑA**

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La posible reactivación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), es un gran paso para México y será su póliza de seguro ante la incertidumbre comercial, coincidieron especialistas.

Los expertos consultados también destacaron que mediante el TPP se puede demostrar que Estados Unidos no es indispensable para implementar sistemas de apertura comercial.

Aunque los 11 países que aún se mantienen como integrantes del TPP —Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Perú, Malasia, México, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam— no lograron lanzar el acuerdo base del TPP, el fin de semana pasado durante la reunión de la APEC, el presidente, Enrique Peña Nieto, aseguró que se mantiene en ruta el acuerdo en el que ya no participa Estados Unidos.

Sin embargo, aún faltan por resolver cuatro aspectos para que los 11 países que aun permanecen

suscriban el nuevo mecanismo que se llamaría Acuerdo Integral y Progresivo de la Alianza del Pacífico, dijo el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal.

La directora de la consultoría LMM Consulting, Luz María de la Mora; la codirectora del Centro de Estudios Políticos para Asia del Este, Mireya Solís y el catedrático de la Universidad Iberoamericana y director para México de EuroFunding, Víctor Manuel Prudencio Vallejo, coincidieron que Japón tomó el liderazgo para reavivar el TPP, lo que lo fortalece, mientras que Estados Unidos pierde presencia internacional al mantenerse al margen de estos mecanismos.

Los estadounidenses “pierden la oportunidad de acceder en condiciones preferenciales a mercados clave como Japón, Malasia o Vietnam. Ello significa que EU está negándose la oportunidad de insertarse en las mejores condiciones a la locomotora del comercio y crecimiento mundial. Al retirarse EU del TPP, le deja el espacio a otros actores comerciales para actuar como líderes del proceso como ha sido el caso de Japón”, dijo De la Mora.

Añadió que es una señal positiva de que el futuro comercial del mundo no depende de EU, sino que hay una voz alternativa que no coincide con el proteccionismo. Y se envía la señal de que hay actores relevantes como Japón que están comprometidos con una agenda de apertura.

De ponerse en vigor el TPP, Solís dijo que se pondría a Asia-Pacífico como brújula hacia donde se moverían reglas del comercio ante el unilateralismo y aislamiento de EU.

“El rescate del TPP por los 11 miembros restantes es significativo: marca un nuevo camino en el que Estados Unidos no es indispensable para implementar un acuerdo plurilateral de gran ambición y es muestra elocuente de que Estados Unidos con su política de “América Primero” genera su marginalización”, añadió la también representante del Instituto Brookings.

“México —al igual que los otros 10 miembros del TPP 2.0— se fortalece de dos maneras: cultiva la diversificación de mercados y adquiere una ‘póliza de seguro’ ante la incertidumbre por el retraimiento de la posición de liderazgo que Estados Unidos había mantenido”, añadió.

Para Solís estamos ante el TPP 2.0, en el que los 11 países mantendrán el compromiso de eliminar la mayor parte de aranceles, aunque hay ajustes como reglas para productos farmacéuticos-biológico, pues fue petición de EU que ya no participa.

Prudencio Vallejo agregó que mientras Estados Unidos cierra sus puertas hay otros países que llenan esos huecos, como China, Japón y la Unión Europea, entre otros.

Agregó que actualizar el texto del TPP, ratificarlo y hacerle ajustes tomará meses, porque hay aspectos del acuerdo original —firmado a inicios de 2016— que no hacen sentido porque ya no participa EU.

Para el catedrático, la política actual estadounidense le lleva a un aislamiento comercial, mientras que otros países como Japón buscan liderar las acciones de apertura y hacerle contrapeso a China. ●

Fecha 13-NOV-2017

Página 1

Sección Cartera

**“[Reactivar el TPP] es  
una señal muy positiva  
de que el futuro  
comercial del mundo no  
depende exclusivamente  
de Estados Unidos”**

**LUZ MARÍA DE LA MORA**  
Directora de la consultoría  
LMM Consulting

# Inicia quinta ronda de negociación del TLCAN, el referente semanal

- Tendrá lugar en la Ciudad de México del 15 al 21 de noviembre
- La presidenta de la Fed, **Janet Yellen**, va a hablar mañana



## QUÉ ESPERAN LOS MERCADOS

### TLÁLOC PUGA

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

Los inversionistas se enfocan esta semana en el inicio de la quinta ronda de renegociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Las discusiones tendrán lugar en la Ciudad de México del 15 al 21 de noviembre, las cuales van a permitir evaluar el alcance del endurecimiento de las posturas de Estados Unidos (EU).

Las preocupaciones en torno a las renegociaciones del tratado han contribuido a la depreciación del peso frente al dólar en las últimas semanas, de modo que las noticias sobre este tema continuarán influyendo en el tipo de cambio, según el reciente comunicado de Banxico.

Hoy destacan los informes de producción industrial, inversión fija bruta y ventas minoristas de China, que serán emitidos a las 20:00 horas.

Mañana está programada la participación de Janet Yellen, jefa de la Reserva Federal (Fed), en un panel con Mario Draghi, presidente del Banco Central Europeo, y otros banqueros centrales.

El martes también se esperan las participaciones de otros tres integrantes de la Fed, así como los reportes del Producto Interno Bruto (PIB) de la eurozona, Alemania, Italia y Japón, y el informe de la Agencia Internacional de Energía.

El miércoles, además del inicio de la quinta ronda de renegociaciones del TLCAN, sobresalen los informes de inflación, ventas minoristas e inventarios de petróleo en EU.

Charles Evans, jefe de la Fed de Chicago y con voto sobre las tasas de interés, va a hablar de perspectivas y política monetaria en Alabama.

El jueves están previstas las apariciones de otros tres integrantes de la Fed y van a publicar el informe de actividad industrial en EU.

Ese día divulgan los reportes de inflación de la eurozona y ventas minoristas de Reino Unido.

El viernes es la fecha límite para que los partidos políticos de Cataluña, España, presenten su lista de candidatos antes de las elecciones de diciembre convocadas por el gobierno español, después de la declaración unilateral de independencia de la comunidad autónoma, la cual fue anulada la semana pasada.

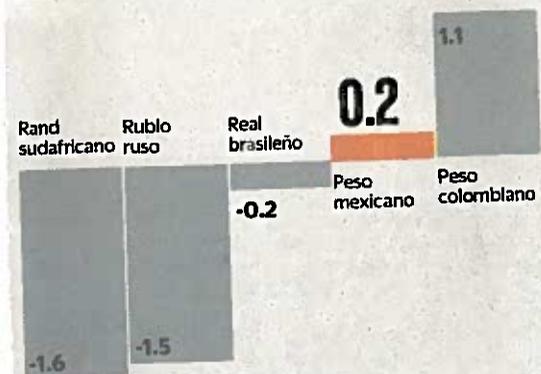
Ese día se esperan declaraciones de Mario Draghi, presidente del Banco Central Europeo, y Jens Weidmann, jefe del Deutsche Bundesbank.

John Williams, responsable de la Fed de San Francisco y sin voto, también habla el viernes.

Anoche, Patrick Harker, jefe de la Fed de Filadelfia y con voto, opinó sobre política monetaria en Tokio, y en la madrugada la OPEP publicó su informe mensual y reportaron la Inversión Extranjera Directa en China. ●

## Monedas frente al dólar en noviembre

(Variación porcentual con relación al 31 de octubre)



Fuente: Reuters

# Advierten golpe a importación de combustibles

LUIS VALLE

El esquema mediante el cual la Secretaría de Hacienda controla la volatilidad en los precios de las gasolinas y el diesel deriva en problemas para importar.

Sobre todo, en el caso de este último para los privados, pues los costos de Pemex del refinado están por debajo del precio de referencia en Houston.

Esta situación, de acuerdo con versiones de distri-

buidores y fuentes de Pemex, crea un esquema distorsionado en donde no se cuenta con información suficiente para estimar los precios a los que venderá la empresa productiva del estado, y si éstos competirán con el costo de importarlo.

En septiembre, del consumo nacional de diesel el 68.3 por ciento fue importado, de ese porcentaje la IP contribuyó con el 11.9 por ciento; pero esa cifra podría ser más baja en octubre y no-

viembre a consecuencia de los cambios en precios.

En las últimas semanas subieron los precios del diesel en Houston y del dólar, por lo que debería subir el precio antes de impuestos en México.

Sin embargo, para no impactar a los consumidores, Hacienda ajusta el IEPS cada semana, ante el alza mencionada debía bajar el IEPS para mantener los precios competitivos para los importadores, pero ha hecho lo contrario.

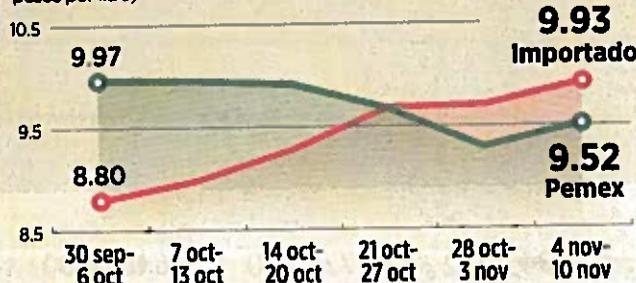
Está alza de IEPS ha complicado la importación en las últimas tres semanas al grado de casi no hacerlo rentable, según distribuidores y transportistas.

“Tenemos que el precio de Pemex resulta en alrededor de 50 centavos más barato que el de Houston, cuando en realidad lo que dictaría el mercado sería al revés”, dijo César Cadena, presidente de Grupo Energéticos y del Cluster Energético de Nuevo León.

## Presiona condiciones de compra

En las últimas tres semanas se ha reflejado en los precios del diesel la situación descrita por los distribuidores.

(Precios del diesel sin impuestos, costos logísticos y margen comercial: pesos por litro)



Fuente: Elaborado por REFORMA con información de Bloomberg, CRE Pemex y SHCP

A punto de la quiebra, 97 cajas populares con dinero de 583 mil personas en 28 entidades

# En riesgo, 6 mil mdp de ahorradores: Condusef

A PUNTO DE LA QUIEBRA, 97 CAJAS POPULARES

## En riesgo, 6 mil mdp de ahorradores: Condusef

Es el dinero de más de 583 mil personas de 28 estados; la mayoría de las sociedades cooperativas de ahorro están en Oaxaca, Michoacán y Jalisco

Rafael Montes/México

**E**l dinero de más de 583 mil personas de 28 estados del país está en riesgo por tenerlo invertido en algunas de las 97 cajas de ahorro popular a punto de la quiebra, de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

Se trata de más de seis mil 209 millones de pesos que forman parte de los activos de dichas Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socaps), que están clasificadas como impedidas de captar, debido a su situación de insolvencia y que, por recomendación de Condusef, no deben operar más ni recibir depósitos de parte de sus socios, pues de hacerlo incurrirían en una ilegalidad.

De acuerdo con los datos del organismo, 30 de esas cajas en riesgo, es decir, 31%, se ubican en Oaxaca, 14 en Michoacán, 13 en Jalisco, 11 en Veracruz, 10 en Guanajuato y nueve en Puebla, mientras que las restantes se reparten en 22 entidades federativas, excepto Baja California, Baja California Sur, Sonora y Chihuahua.

En entrevista con MILENIO, el titular de la Condusef, Mario Di Costanzo, explicó que la clasificación de esas 97 cajas de ahorro significa "que el dinero ahí está en riesgo" porque el mal manejo de sus recursos las orilló a la quiebra.

"No son ilegales. No es que sean ilegales *per se*, sino la actividad de captar, quizá lo que hicieron antes de que se emitiera este estatus no fue ilegal, pero si captan más sí es ilegal porque ya no son seguras ni viables", detalló.

Además, existen otras 135 cajas de ahorro que fueron clasificadas dentro de la categoría D, las cuales ni siquiera están en posibilidades de cumplir con los requisitos mínimos para solicitar la autorización de constituirse y operar.

Las Socaps son entidades financieras que operan en regiones rurales, alejadas de zonas urbanas, en donde los bancos no tienen presencia.

Además, de las 97 cajas consideradas en riesgo de quiebra e impedidas de captar, la Condusef también tiene identificadas al menos 10 en proceso "de consolidación", con más de 131 mil socios y más de 931 millones de

pesos en activos, que al no cumplir con los requisitos legales para operar deberán optar "por una salida ordenada" con el apoyo de los esquemas que ofrecen la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la propia Condusef.

Mientras concluye su proceso de consolidación, estas no pueden abrir nuevas cuentas de ahorro o crédito, pero sí pueden administrar las ya existentes, aunque sus socios no deben realizar depósitos adicionales.

Di Costanzo explicó que una de las principales propuestas para resguardar el dinero de los usuarios de estas cajas en riesgo es la "consolidación" con cajas de ahorro mayores que pudieran darle un respaldo financiero a éstas y a otras que incluso no están registradas ante las plataformas de la Condusef.

Sin embargo, la parálisis en la que se encuentra la llamada *ley Ficrea* en el Senado ha impedido que se concrete la consolidación de dichas cajas para garantizar la seguridad de los usuarios que han invertido allí su dinero.

### Un sector en crecimiento

En solo 800 de los 2 mil 492 municipios de México hay una sucursal

bancaria, mientras que en el resto predominan las cajas de ahorro popular, según la Condusef.

Mientras los bancos atienden a aproximadamente 78 millones de personas, las Socaps, clasificadas en diferentes niveles, dan servicio a unas 10 millones de personas que mantienen una cartera de 100 mil millones de pesos, y cumplen con funciones de ahorro, préstamo y recepción de remesas.

Por número de socios, las cajas de ahorro "impedidas de captar" se encuentran en segundo lugar, solo después de las 156 cajas de ahorro autorizadas que tienen más de seis millones de socios y activos por más de 122 mil millones de pesos.

"Al ser tantas cajas de ahorro, hay muchas que ya, por ejemplo, ahorita no pueden captar recursos, están en un estatus en rojo y sin embargo, si la gente no sabe, puede ir a depositar su dinero en esos lugares y finalmente arriesgar su dinero", dijo el titular del organismo.

También hay 491 cajas básicas (entre las que se cuentan las 135 que no cumplen con requisitos), que son tan pequeñas que aunque se les permite realizar operaciones de ahorro y crédito, no cuentan con seguro de depósito, pero que tienen al menos 291 mil socios y más de dos mil millones de pesos en activo y 18 en proceso de autorización, que tampoco cuentan con dicho seguro.

"Hay cierto segmento de estas cajas, de un segmento básico para abajo, en donde no está muy clara o no es muy segura la protección al usuario", advierte Di Costanzo.

Para atender a ese sector, las reformas a la Ley de Crédito Popular o ley Ficrea buscaban extender la protección mediante una mejor organización y más disposiciones a cumplir, "para que esta obligatoriedad o este ingrediente de protección fuese para todos", dijo el funcionario.

La urgencia de esta reforma radica en que en las comunidades rurales donde no hay sucursales bancarias, en muchas ocasiones

solo tienen la posibilidad de recurrir a estas cajas de ahorro básicas o sin registro.

Uno de los principales retos de política pública es "cómo hacemos que en esta comunidad exista una caja de ahorro con todas las garantías de protección".

Para Di Costanzo, "esto se hace, creo yo, es una opinión muy personal, mediante este esquema de fusiones, en donde la caja grande, que tiene la infraestructura, llegue hasta donde estaba esta chiquita, que a lo mejor tiene una influencia muy regional o muy local, pero que dada su constitución o su funcionamiento puede generar un mayor riesgo". **M**

### CLAVES ●●●

#### ¿Qué son las Socaps?

Las Socaps son entidades financieras del sector social sin ánimo especulativo y sin fines de lucro.

Las regulan la Ley General de Sociedades Cooperativas y la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Más de 50% de cláusulas abusivas en contratos de servicios financieros han sido identificados por la Condusef en las cajas de ahorro.

#### EMPRESAS PROHIBIDAS

Oaxaca, Michoacán, Jalisco y Veracruz son las entidades con más cajas de ahorro impedidas para captar dinero de sus socios por tener una situación de insolvencia o potencial quiebra.

